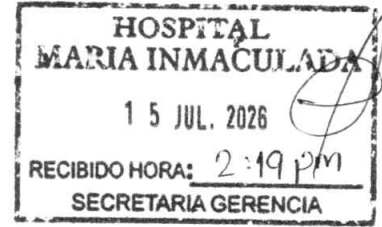


 Hospital Departamental María Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

Florencia, 14 de julio de 2026

*Fortalecimiento
Arquitecto.*



Doctora
CINDY TATIANA VARGAS TORO
Gerente
Hospital Departamental María Inmaculada ESE
Ciudad

REF. NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS
Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá.

En atención a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 10 de la Resolución 00761 del 1 de agosto de 2025, me permito presentar necesidad de personal, en los siguientes términos:

1. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 49 establece que la atención en salud es servicio público a cargo del Estado, donde se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de salud, promoción, protección y recuperación de la salud.

Así mismo al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar la prestación del servicio de salud a los habitantes conforme a los principios de eficiencia, universalidad, igualdad y solidaridad.

La Ley 100 de 1993, "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", en relación con el régimen de las Empresas Sociales del Estado, dispone:

"ARTICULO. 194. NATURALEZA. La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las empresas sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo.

ARTICULO. 195. RÉGIMEN JURÍDICO. Las empresas sociales de salud se someterán al siguiente régimen jurídico: 1. El nombre deberá mencionar siempre la expresión "empresa social del Estado". 2. El objeto debe ser la prestación de los servicios de salud, como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social. (...)"

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

[Handwritten signature]

 Hospital Departamental María Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

A su vez, el Decreto 1876 de 1994, "por el cual se reglamentan los artículos 96, 97 y 98 del Decreto Ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado", aclarado por el Decreto Nacional 1621 de 1995, en sus artículos 1 y 2, actualmente compilado en los artículos 2.5.3.8.4.1.1 y 2.5.3.8.4.1.2 del Decreto 780 de 2016, señala:

"ARTICULO 2.5.3.8.4.1.1.- NATURALEZA JURÍDICA. Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos.

ARTICULO 2.5.3.8.4.1.2.- OBJETIVO. El objetivo de las Empresas Sociales del Estado será la prestación de servicio de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud".

El Hospital Departamental María Inmaculada ESE fue el primer Hospital civil del departamento de Caquetá, construido con recursos del Gobierno Nacional e inaugurado en noviembre de 1945. Actualmente presta servicios de baja, mediana y alta complejidad, garantizando la atención integral en salud, en el departamento del Caquetá y su zona de influencia, con calidad, seguridad, respeto, rentabilidad económica y social, para lograr la satisfacción del usuario y su familia en el departamento. Actualmente presta servicios de segundo nivel y atiende a la población menos favorecida del departamento. Además de su sede principal ubicada en la Diagonal 20 # 7-29 de la ciudad de Florencia, cuenta con las IPS: Morelia, La Montañita, La Unión Peneya; y los predios denominados: Pueblo Nuevo (archivo de historias clínicas) y El Recodo (sede social).

Con el propósito de fortalecer la capacidad instalada y la prestación de los servicios de salud, el Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. presentó ante la Gobernación del Caquetá un proyecto denominado "Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá".

La ejecución de este proyecto permitirá optimizar la infraestructura física destinada al servicio de hospitalización, incrementando la capacidad instalada y la capacidad resolutive de la institución, con el fin de garantizar una atención integral, oportuna, segura y de calidad a la población usuaria. Asimismo, contribuirá a mejorar las condiciones de prestación del servicio mediante espacios funcionales, dignos y adecuados, fortaleciendo la eficiencia operativa y la seguridad tanto de los pacientes como del talento humano en salud.

De igual manera, el proyecto se orienta al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector salud, observando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de habilitación de servicios de salud, accesibilidad, seguridad del paciente, gestión del riesgo y condiciones de infraestructura hospitalaria, garantizando que las áreas intervenidas cumplan con los estándares técnicos, funcionales y de calidad exigidos para la adecuada prestación del servicio de hospitalización.

Las áreas destinadas al servicio de hospitalización presentan limitaciones en materia de infraestructura física, distribución funcional de espacios y capacidad instalada, condiciones que afectan la oportunidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud. Estas

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

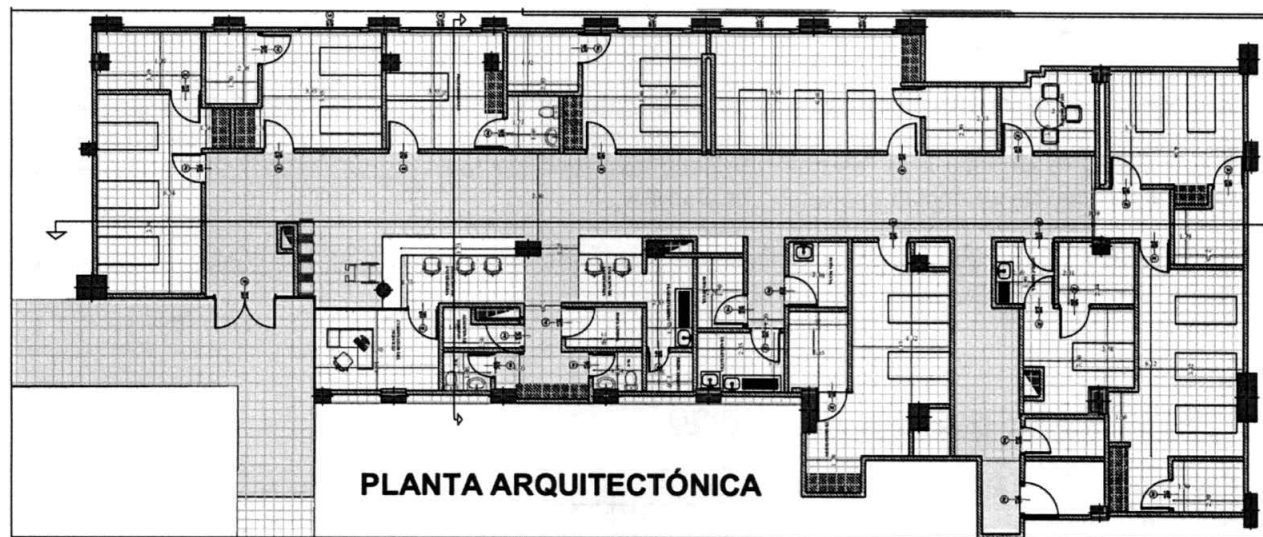


limitaciones dificultan la adecuada respuesta institucional frente a la demanda asistencial, incrementan el riesgo de congestión hospitalaria y reducen la capacidad resolutive del hospital para atender oportunamente a los usuarios que requieren manejo intrahospitalario.

En este contexto, resulta indispensable adelantar el proceso de contratación requerido, toda vez que la adecuada ejecución de las obras y actividades asociadas permitirá optimizar la infraestructura hospitalaria, mejorar las condiciones de atención de los usuarios, fortalecer la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de hospitalización y minimizar los riesgos derivados de operar en espacios que requieren adecuación.

La contratación constituye un mecanismo necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión, la adecuada utilización de los recursos públicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional del Hospital, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud prestados a la población del departamento del Caquetá y su área de influencia.

Planta arquitectónica para la IV hospitalización



El proyecto cuenta con la siguiente documentación técnica:

- Presupuesto del proyecto (presupuesto obra e interventoría, desglose de AIU, memoria de cantidades, APU)
- Informe arquitectónico (planos arquitectónicos)
- Informe hidráulico (planos hidráulicos, memorias de cálculos)
- Informe eléctrico (planos eléctricos, memorias, especificaciones)
- Detección de incendios (planos, memorias)
- Sistema de voz y datos (planos, memorias)
- Gases medicinales (planos, memorias)

La Gobernación del Caquetá mediante la Resolución No. 001155 del 23 de junio de 2026 transfiere los recursos al Hospital Departamental María Inmaculada para la Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá.

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

2. OBJETO

Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá.

3. PERFIL

• ACADÉMICO

- Persona jurídica o persona natural que acredite la calidad profesional de arquitecto, ingeniero civil
- Inscrita en el RUT y Cámara de Comercio.

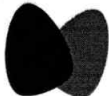
• EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL: máximo tres (03) contratos de obra civil, en los cuales su objeto sea en construcción y/o adecuación y/o reparación y/o mejoramiento de infraestructura de edificaciones institucionales; la sumatoria de los tres (03) contratos debe ser mayor igual o superior al 100% P.O del presente proceso de selección expresado en SMMLV.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo Dos (02) contratos de obra civil en los cuales su objeto sea construcción y/o adecuación de infraestructura hospitalaria

4. NUMERO DE PERSONAL REQUERIDO

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
	Formal	No Formal	General	Específica
Director de Obra DEDICACION 50%	Ingeniero Civil, o arquitecto con posgrado gestión pública	N/A	Diez (10) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como director de obra en tres (03) proyectos de construcciones, adecuaciones o mejoramientos de edificaciones institucionales. De los cuales uno debe ser en mejoramiento o reparaciones adecuaciones de edificaciones hospitalarias

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			



Residente de obra DEDICACION 100%	Ingeniero Civil	N/A	Más de tres (03) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como Residente de obra en tres (03) proyectos de construcciones, adecuaciones o mejoramientos de edificaciones institucionales. De los cuales uno debe ser en mejoramiento o reparaciones adecuaciones de edificaciones hospitalarias
Especialista en estructuras DEDICACION 20%	Ingeniero Civil, con posgrado en estructuras	-Curso: manejo y control del concreto y mortero en obra Debidamente avalados por entidad aprobada por el Ministerio de Educación nacional y/o entidad gremial nacional oficial.	Diez (10) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como Especialista en estructuras en tres (03) proyectos de construcciones, adecuaciones o mejoramientos de edificaciones institucionales. De los cuales uno debe ser en mejoramiento o reparaciones adecuaciones de edificaciones hospitalarias
Ingeniero electricista	Ingeniero electricista		Tres (03) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como ingeniero electricista en tres (03) proyectos de construcciones, adecuaciones o mejoramientos de edificaciones institucionales. De los cuales uno debe ser en mejoramiento o reparaciones adecuaciones de edificaciones hospitalarias

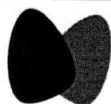
Profesional SISO Dedicación 50%	Profesional en seguridad y salud en el trabajo. o Profesional en cualquier área de la ingeniería con posgrado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	-Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificado por una ARL (50 horas y/o 20 horas) VIGENTE -Curso o diplomado en auditoria en SG-SST -Curso o diplomado en supervisión de proyectos de obras	Más de cuatro años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición del título profesional, y dos años a partir de la expedición del título de posgrado, según aplique con licencia para la prestación de servicios en seguridad salud en el trabajo emitido por la secretaría de salud departamental, la cual debe encontrarse vigente a la fecha del cierre y durante el plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección.	Haber participado como Asesor SISO en un (01) contrato construcción o adecuación o mejoramiento de obras civiles.
------------------------------------	--	--	---	--

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,01	Desmonte Y Retiro De Aparatos Sanitarios (Lavamanos, Inodoros, Orinales).	UND	12,00
1,02	Demolición De Piso, Baldosa, granito, Mortero de Nivelación	M2	442,31
1,03	Desmonte De Puerta Y Ventanas (Incluye Marcos, Vidrios, Naves).	M2	71,45

1,04	Demolición De Enchape De Muros	M2	117,53
1,05	Desmante, Retiro Y Deshabilitación De Instalación eléctrica Interna Existente.	M2	458,92
1,06	Demolición de muros en mampostería	M2	500,20
1,07	Demolición de mesones en concreto	ML	5,14
1,08	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M3	91,78
2	CONCRETOS		
2,01	Suministro e instalación de lavatraperos prefabricado.	UND	1,00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS		
3,01	Muro superboard doble cara 0.10 mts	M2	600,83
3,02	Enchape Muro línea institucional	M2	211,19
3,03	Estuco Y Pintura Exteriores Tipo Koraza	M2	249,41
3,04	Suministro e Instalación de Ángulo esquinero PVC x 3m	UND	28,00
3,05	Suministro e Instalación de Guardacamilla PVC Hospitalaria	ML	220,00
3,06	Suministro e instalación de revestimiento de pared en lámina de PVC	M2	145,02
3,07	Suministro e instalación de revestimiento de mueble en lámina de piedra sinterizada	M2	5,28
3,08	Pintura de alta asepsia 3 manos	M2	3.023,15
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS		
4,01	Suministro E instalación De Cielo Raso En superboard, Incluye lo necesario para su funcionamiento	M2	458,92
5	PISOS Y ENCHAPES		
5,01	Piso baldosa granito de mármol blanco huila (incluye destroncada, pulida, brillada)	M2	458,92
5,02	Guardaescoba Mediacaña en granito pulido h=10cm	ML	418,83
5,03	Sobre piso 3.000 psi e= 0.05 a 0.07	M2	458,92
6	CARPINTERIA METALICA		
6,01	Puerta Metálica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	95,50
6,02	ventanería apoyada en perfilera de aluminio anodizado color natural y cuerpo corredizo+ vidrio laminado de 4+5 (incluye el	M2	10,65

	suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje).		
6,03	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M2	8,11
6,04	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M2	45,00
6,05	Mueble para estación de enfermería.	ML	58,00
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS		
7,01	Suministro e instalación De Sanitario Blanco Incluye grifería	UND	12,00
7,02	Suministro E instalación De Lavamanos De Colgar material sinterizado piedra Incluye grifería Y Accesorios De Instalación Y Funcionamiento	UND	12,00
7,03	Suministro E instalación Kit De Barra De 60cm X2 De Seguridad Para Pared, En Acero Inoxidable Para Baños	UND	8,00
7,04	Punto Hidraulico de 1/2", incluye accesorios PVC	UND	37,00
7,05	Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	UND	15,00
7,06	Punto Sanitario de 4", incluye accesorios PVC	UND	12,00
7,07	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 4".	ML	140,00
7,08	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	UND	11,00
7,09	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ML	68,00
7,10	Suministro E Instalación De Accesorios De Baño En Porcelana	UND	11,00
7,11	Suministro e Instalación de Lavamanos Quirúrgico en Acero Inoxidable tipo 304	UND	2,00
7,12	Suministro e Instalación de Mesón en Acero Inoxidable tipo 304 Incluye Lavaplatos	ML	3,40
7,13	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 18.000 BTU tipo casette inverter, 220V.	UND	1,00
7,14	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 22.000 BTU tipo casette inverter, 220V.	UND	12,00
7,15	Suministro e instalación de llamador de emergencia impermeable para baños	und	16,00
7,16	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 60000 BTU 127-220v	und	5,00
7,17	Suministro de armario hospitalario en RH	ML	54,00
7,18	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible	und	11,00
7,19	Suministro e instalación de receptor inalámbrico de 3 digitos para sistemas multialerta	und	3,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

7,20	Suministro e instalación de lámparas multicolor: rojo, azul y verde	und	8,00
7,21	Punto Sanitario de 3", incluye accesorios PVC	und	13,00
7,22	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 3"	ml	120,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TOMA DE USO GENERAL, REGULADO Y ESPECIAL		
8,01	suministro e instalación de salida toma monofásica gfci de 15 amperios normal en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	6,00
8,02	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	54,00
8,03	suministro e instalación de salida toma monofásica regulado doble de 20 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
8,04	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
8,05	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	20,00
8,06	suministro e instalación de alimentación de circuitos en tubería pvc de 1/2" + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf para tomas red normal y regulada	un	8,00
8,07	suministro e instalación de salida toma paciente normal y/o paciente regulado en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12f+1no12n+1no12t awg lshf.	un	40,00
8,08	suministro e instalación de cabecero para 1 cama de longitud de 1,5m, compuesto por 3 salidas reguladas de 20a grado hospitalario color naranja y 1 salida normal de 20a grado hospitalario, 1 salida para rj45, y 1 salida en vacío para llamado de enfermera.	un	20,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS E INTERRUPTORES.		
9,01	suministro e instalación de salida para luminaria en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg.	un	150,00
9,02	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	39,00
9,03	suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
9,04	suministro e instalación de salida para interruptor doble conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

9,05	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00
9,06	suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.		
10,01	suministro e instalación de lampara de emergencia tipo led doble spot	un	7,00
10,02	suministro e instalación de bala stil led 13w, 112 lm/w. montaje de incrustar.	un	25,00
10,03	suministro e instalación de bala stil led 16w, 121 lm/w. montaje de incrustar.	un	13,00
10,04	suministro e instalación de bala stil led 22w, 114 lm/w. montaje de incrustar.	un	48,00
10,05	suministro e instalación de bala stil led 8w, 108 lm/w. montaje de incrustar.	un	3,00
10,06	suministro e instalación de bala stil led 36w, 127 lm/w. montaje de incrustar	un	9,00
10,07	suministro e instalación de panel backlight stil led 40w, 101lm. montaje de incrustar.	un	2,00
10,08	suministro e instalación de aplique luguía de 1w, 62lm. montaje de incrustar.	un	10,00
10,09	suministro e instalación de cabecero de cama stil led up/down 12w.	un	20,00
10,10	suministro e instalación de aviso salida emergencia luminoso.	un	13,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		
11,01	suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico o de temperatura incremental	un	45,00
11,02	suministro e instalación de salida detección de incendio en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2x16 awg.	un	45,00
11,03	suministro e instalación de salida audible y luz estrobo de techo en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,04	suministro e instalación de salida estación manual de pánico en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,05	suministro, instalación y configuración de gabinete de detección de incendios	un	1,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS		
12,01	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución un: 220/127v/in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.b2	un	1,00
12,02	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución regulado un: 220/127v/in 50a, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal	un	1,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó



	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

	16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.tr-1		
12,03	suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con puerta y chapa, incluye 12 automáticos enchufable de 1x20a.	un	1,00
12,04	suministro, transporte e instalación de tablero distribucion aires acondicionado un: 220 in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032.según diagrama unifilar	un	1,00
12,05	suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos para ramal vital, incluye 4 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,06	suministro e instalación de tablero trifásico de 12 circuitos con puerta y chapa, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,07	suministro, transporte e instalación de tablero bifásico de 8 circuitos , incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	3,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN B.T.		
13,01	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/4"	m	39,00
13,02	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no4f+no4n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/2"	m	13,00
13,03	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no6f+1no6n+1no8t awg por ducto pvc de 1-1/4"	m	10,00
13,04	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 1no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1"	m	13,00
13,05	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no10f+no10t awg por ducto emt de 1"	m	140,00
13,06	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+no1/0n+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
13,07	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO		
14,01	suministro e instalación de conduleta emt de 3" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	6,00
14,02	suministro e instalación de conduleta emt de 1" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	14,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS		
15,01	suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm	m	6,00
15,02	suministro e instalación de cable utp cat 6a	m	800,00
15,03	suministro e instalación de salida datos cat 6a+caja metálica cuadrada 4x4	un	30,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

A

 Hospital Departamental María Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

15,04	suministro e instalación de tubería emt de 3/4" suspendida para datos.	m	324,00
15,05	suministro e instalación de tubería emt de 1" suspendida para datos.	m	8,00
15,06	suministro e instalación de salida de datos cat 6a+troquel piramidal sencillo	un	6,00
15,07	suministro e instalación de rack de pared 9 ru, incluye equipos de comunicaciones cate 6a para 30 salidas de datos	un	1,00
15,08	suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30x8 cm, incluye cable de tierra en cu 6 awg.	m	50,00
15,09	suministro e instalación de acometida en fibra óptica multimodo 6 hilos	m	50,00
15,10	suministro e instalación de caja metálica cuadrada 4x4 para salida llamada de emergencia	un	20,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS		
16,01	suministro e instalación de ups de 10 kva y 220v bifásica, con módulos de baterías, puesta en marcha, bypass de mantenimiento interno, capacidad de conexión en paralelo y autonomía mínima de 10 minutos.	un	1,00
17	RED DE GASES MEDICINALES		
17,01	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 3/4 Para gases medicinales con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	198,24
17,02	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 1/2 Para gases medicinal es con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	872,13
17,03	Suministro e Instalación y Puesta en marcha de Alarma Digital para monitoreo de Zona de Baja Presión de 3 gases	Und	1,00
17,04	Suministro e Instalación de caja de corte con válvula 3 /4 de cobre para gases medicinales	Und	3,00
17,05	Suministro e Instalación de válvula 1/2" de gases medicinales	und	30,00
CERTIFICADO RETIE			
CERTIFICADO RETILAP			

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

La actividad objeto de la necesidad se desarrollará en un plazo de cinco (05) meses. Este plazo se contará a partir de la firma del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en el departamento del Caquetá, en las instalaciones del Hospital Departamental María Inmaculada ESE ubicado en la diagonal 20 # 7-29.

7. ACTIVIDADES A REALIZAR

Para satisfacer la necesidad objeto del presente estudio previo se requiere el desarrollo de las siguientes actividades:

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó

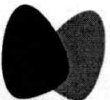
 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

I. PARA EL INICIO DEL CONTRATO.

- Recibir por parte de la interventoría y con participación del Hospital, las zonas de trabajo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
- Realizar el pago de los tributos e impuestos a que haya lugar.
- Disponer del equipo mínimo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por el hospital, de acuerdo al personal requerido en el proyecto.
- Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, obligación que deberá cumplir durante el inicio, la ejecución y liquidación del contrato.
- Presentar para aprobación de la interventoría y revisión del Hospital, en un término no superior a diez (10) días calendarios, contados a partir del acta de inicio, el cronograma de ejecución de obra, donde se indique de manera clara y en orden de realización, los tiempos, las áreas a intervenir y las obras a ejecutar. Si en la ejecución de la obra, se presenta alguna situación que dé origen a la modificación del cronograma de ejecución de obra, deberá informarse en el término máximo de tres (3) días a fin de que el Hospital tome las medidas administrativas que permitan continuar con la obra.
- Acreditar la vinculación a través de contrato de trabajo del personal mínimo.

II. ADMINISTRATIVAS.

- Cumplir con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación.
- Adecuar un espacio, dentro del área libre del centro de salud, en el que temporalmente realizará el almacenamiento de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Realizar, por su cuenta y riesgo el transporte de los materiales y equipos necesarios para la ejecución de la obra.
- Suministrar materiales nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y deberán tener vigente el Certificado de conformidad de producto junto con el anexo, expedido por un organismo acreditado o reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, RETIE o RETILAP para los que aplique, o por un organismo internacional equivalente, o la entidad ambiental a cargo.
- Presentar periódicamente a la interventoría, los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato o cuando le sean requeridos expresamente.
- Asistir a las reuniones que sea requerido por el Interventor y/o el Hospital, para rendir los informes que les sean solicitados.
- Asistir a las reuniones del Comité de Obra presentando en cada sesión, el avance de obra y dificultades presentadas en la ejecución.
- Llevar bitácora, en donde el CONTRATISTA y la interventoría, deberán dejar anotado diariamente todo lo que sucede en la ejecución de la obra- resumen de obra con observaciones. En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA, de conformidad con el modelo suministrado por esta última.
- Si por algún motivo se requiere ejecutar trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contar con la aprobación del coordinador y/o jefe de enfermería del centro de salud.
- Asistir, previa citación realizada por cualquiera de las partes, en el sitio y hora previamente establecidos, al Comité de Obra para hacer seguimiento a la ejecución contractual y a los compromisos previamente pactados, en la que participará el contratista, el interventor y

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

la entidad contratante. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella y se realizará al menos una vez al mes.

- k. Presentar mensualmente un acta de avance de obra junto con la cuenta de cobro correspondiente. A esta cuenta deberá adjuntarse el acta de medición detallada, las memorias de cálculo, evidencias fotográficas, certificaciones de calidad de los materiales y accesorios utilizados. Todas las actas deberán estar firmadas y aceptadas por la interventoría.
- l. Convenir con la interventoría, previamente a la ejecución, los precios y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato, en aquellos casos que por cualquier situación se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato. Por ningún motivo se podrán ejecutar los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes y modificado el respectivo contrato. En todo caso, si el CONTRATISTA ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a costa del contratista y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior.
- m. Cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las normas y políticas del Hospital.
- n. Desplegar todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los trabajadores, funcionarios del Hospital y usuarios en general.
- o. Cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre SG-SST - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en el país e igualmente con las normas vigentes del HOSPITAL.
- p. Mantener la reserva profesional y técnica sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- q. Mantener vigentes todas las pólizas y/o garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras.
- r. Informar de manera inmediata cualquier situación que entorpezca o ponga en riesgo la ejecución del contrato.
- s. Fomentar la provisión de obras, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales, sin perjuicio de las condiciones de la calidad y cumplimiento del objeto contractual.

III. PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

- a. Presentar a la interventoría, las actas de recibo de obra ejecutada para su aprobación y trámite de pago.
- b. Presentar a la interventoría las facturas para su aprobación.
- c. Radicar las facturas aprobadas por la interventoría y efectuar los ajustes requeridos por la interventoría, dentro de los plazos oportunos para su adecuado trámite.
- d. Pagar los impuestos a que haya lugar.
- e. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado para la ejecución del contrato. Deberá presentar, a la interventoría, la relación del personal contratado previo al inicio de las obras y en los eventos de entrada de nuevo personal.

IV. ASPECTOS TÉCNICOS.

Ejecutar las actividades de obra contratadas bajo la dirección de obra.

- a. Ejecutar las obras de acuerdo a los documentos técnicos suministrados por el HOSPITAL.
- b. Ejecutar a todo costo, según coordinación con el interventor del contrato, las siguientes actividades de obra en los diferentes servicios y centros de salud adscritos al Hospital Departamental María Inmaculada:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	-------------	--------	----------	-------------	-------------

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó

	GESTIÓN JURÍDICA			CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN	001
				VIGENCIA	2025-09-01

1	PRELIMINARES				\$ 58.322.494,78
1,01	Desmonte Y Retiro De Aparatos Sanitarios (Lavamanos, Inodoros, Orinales).	UND	12,00	\$ 33.000,00	\$ 396.000,00
1,02	Demolición De Piso, Baldosa, granito, Mortero de Nivelación	M2	442,31	\$ 37.715,00	\$ 16.681.720,97
1,03	Desmonte De Puerta Y Ventanas (Incluye Marcos, Vidrios, Naves).	M2	71,45	\$ 26.400,00	\$ 1.886.280,00
1,04	Demolición De Enchape De Muros	M2	117,53	\$ 26.133,00	\$ 3.071.411,49
1,05	Desmonte, Retiro Y Deshabilitación De Instalación eléctrica Interna Existente.	M2	458,92	\$ 21.871,00	\$ 10.037.039,32
1,06	Demolición de muros en mampostería	M2	500,20	\$ 37.715,00	\$ 18.865.043,00
1,07	Demolición de mesones en concreto	ML	5,14	\$ 44.000,00	\$ 226.160,00
1,08	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M3	91,78	\$ 78.000,00	\$ 7.158.840,00
2	CONCRETOS				\$ 607.500,00
2,01	Suministro e instalación de lavatraperos prefabricado.	UND	1,00	\$ 607.500,00	\$ 607.500,00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS				\$ 326.338.758,96
3,01	Muro superboard doble cara 0.10 mts	M2	600,83	\$ 174.289,00	\$ 104.718.059,87
3,02	Enchape Muro línea institucional	M2	211,19	\$ 137.265,00	\$ 28.988.994,57
3,03	Estuco Y Pintura Exteriores Tipo Koraza	M2	249,41	\$ 73.708,00	\$ 18.383.512,28
3,04	Suministro e Instalación de Ángulo esquinero PVC x 3m	UND	28,00	\$ 19.842,00	\$ 555.576,00
3,05	Suministro e Instalación de Guardacamilla PVC Hospitalaria	ML	220,00	\$ 87.070,00	\$ 19.155.400,00
3,06	Suministro e instalación de revestimiento de pared en lámina de PVC	M2	145,02	\$ 102.317,00	\$ 14.838.011,34

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

3,07	Suministro e instalación de revestimiento de mueble en lámina de piedra sinterizada	M2	5,28	\$ 478.560,00	\$ 2.526.796,80
3,08	Pintura de alta asepsia 3 manos	M2	3.023,15	\$ 45.374,00	\$ 137.172.408,10
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				\$ 64.744.893,28
4,01	Suministro E instalación De Cielo Raso En superboard, Incluye lo necesario para su funcionamiento	M2	458,92	\$ 141.081,00	\$ 64.744.893,28
5	PISOS Y ENCHAPES				\$ 168.226.779,11
5,01	Piso baldosa granito de mármol blanco huila (incluye destroncada, pulida, brillada)	M2	458,92	\$ 231.080,00	\$ 106.047.233,79
5,02	Guardaescoba Mediacaña en granito pulido h=10cm	ML	418,83	\$ 80.197,00	\$ 33.588.829,31
5,03	Sobre piso 3.000 psi e= 0.05 a 0.07	M2	458,92	\$ 62.300,00	\$ 28.590.716,00
6	CARPINTERIA METALICA				\$ 252.294.684,33
6,01	Puerta Metalica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	95,50	\$ 1.303.802,00	\$ 124.513.090,61
6,02	ventanería apoyada en perfilera de aluminio anodizado color natural y cuerpo corredizo+ vidrio laminado de 4+5 (incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje).	M2	10,65	\$ 971.002,00	\$ 10.341.171,30
6,03	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M2	8,11	\$ 895.222,00	\$ 7.260.250,42

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó

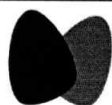
	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

6,04	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M2	45,00	\$ 799.516,00	\$ 35.978.220,00
6,05	Mueble para estación de enfermería.	ML	58,00	\$ 1.279.344,00	\$ 74.201.952,00
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				\$ 283.062.019,40
7,01	Suministro e instalación De Sanitario Blanco Incluye grifería	UND	12,00	\$ 897.407,00	\$ 10.768.884,00
7,02	Suministro E instalación De Lavamanos De Colgar material sinterizado piedra Incluye grifería Y Accesorios De Instalación Y Funcionamiento	UND	12,00	\$ 1.449.135,00	\$ 17.389.620,00
7,03	Suministro E instalación Kit De Barra De 60cm X2 De Seguridad Para Pared, En Acero Inoxidable Para Baños	UND	8,00	\$ 886.742,00	\$ 7.093.936,00
7,04	Punto Hidráulico de 1/2", incluye accesorios PVC	UND	37,00	\$ 65.008,00	\$ 2.405.296,00
7,05	Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	UND	15,00	\$ 82.853,00	\$ 1.242.795,00
7,06	Punto Sanitario de 4", incluye accesorios PVC	UND	12,00	\$ 155.955,00	\$ 1.871.460,00
7,07	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 4".	ML	140,00	\$ 65.236,00	\$ 9.133.040,80
7,08	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	UND	11,00	\$ 788.238,00	\$ 8.670.618,00
7,09	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ML	68,00	\$ 39.220,00	\$ 2.666.960,00
7,10	Suministro E Instalación De Accesorios De Baño En Porcelana	UND	11,00	\$ 139.371,00	\$ 1.533.081,00
7,11	Suministro e Instalación de Lavamanos Quirúrgico en Acero Inoxidable tipo 304	UND	2,00	\$ 1.785.384,00	\$ 3.570.768,00
7,12	Suministro e Instalación de Mesón en Acero	ML	3,40	\$ 2.364.384,00	\$ 8.038.905,60

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



	Inoxidable tipo 304 Incluye Lavaplatos				
7,13	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 18.000 BTU tipo cassette inverter, 220V.	UND	1,00	\$ 5.630.000,00	\$ 5.630.000,00
7,14	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 22.000 BTU tipo cassette inverter, 220V.	UND	12,00	\$ 5.980.000,00	\$ 71.760.000,00
7,15	Suministro e instalación de llamador de emergencia impermeable para baños	und	16,00	\$ 239.589,00	\$ 3.833.424,00
7,16	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 60000 BTU 127-220v	und	5,00	\$ 12.787.673,00	\$ 63.938.365,00
7,17	Suministro de armario hospitalario en RH	ML	54,00	\$ 899.091,00	\$ 48.550.914,00
7,18	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible	und	11,00	\$ 532.992,00	\$ 5.862.912,00
7,19	Suministro e instalación de receptor inalámbrico de 3 dígitos para sistemas multialerta	und	3,00	\$ 365.979,00	\$ 1.097.937,00
7,20	Suministro e instalación de lámparas multicolor: rojo, azul y verde	und	8,00	\$ 268.973,00	\$ 2.151.784,00
7,21	Punto Sanitario de 3", incluye accesorios PVC	und	13,00	\$ 83.363,00	\$ 1.083.719,00
7,22	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 3"	ml	120,00	\$ 39.730,00	\$ 4.767.600,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TOMA DE USO GENERAL, REGULADO Y ESPECIAL				\$ 217.419.744,03
8,01	suministro e instalación de salida toma monofásica gfci de 15 amperios normal en tubo pvc de 1/2"+cableado	un	6,00	\$ 385.822,00	\$ 2.314.932,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)



	eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.				
8,02	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	54,00	\$ 445.604,00	\$ 24.062.616,00
8,03	suministro e instalación de salida toma monofásica regulado doble de 20 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00	\$ 296.410,00	\$ 889.230,03
8,04	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00	\$ 268.898,00	\$ 806.694,00
8,05	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	20,00	\$ 386.637,00	\$ 7.732.740,00
8,06	suministro e instalación de alimentación de circuitos en tubería pvc de 1/2" + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12	un	8,00	\$ 357.034,00	\$ 2.856.272,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



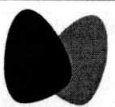
	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

	awg lshf para tomas red normal y regulada				
8,07	suministro e instalación de salida toma paciente normal y/o paciente regulado en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12f+1no12n+1no12t awg lshf.	un	40,00	\$ 392.841,00	\$ 15.713.640,00
8,08	suministro e instalación de cabecero para 1 cama de longitud de 1,5m, compuesto por 3 salidas reguladas de 20a grado hospitalario color naranja y 1 salida normal de 20a grado hospitalario, 1 salida para rj45, y 1 salida en vacío para llamado de enfermera.	un	20,00	\$ 8.152.181,00	\$ 163.043.620,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS E INTERRUPTORES.				\$ 81.125.097,02
9,01	suministro e instalación de salida para luminaria en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg.	un	150,00	\$ 399.693,00	\$ 59.953.950,00
9,02	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	39,00	\$ 294.067,00	\$ 11.468.613,00
9,03	suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00	\$ 314.873,00	\$ 3.778.476,00
9,04	suministro e instalación de salida para interruptor doble conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico	un	2,00	\$ 333.758,00	\$ 667.516,02

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó



	2no12+1no12+1no12 awg lshf.				
9,05	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00	\$ 312.151,00	\$ 624.302,00
9,06	suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00	\$ 386.020,00	\$ 4.632.240,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.				\$ 53.831.131,34
10,01	suministro e instalación de lampara de emergencia tipo led doble spot	un	7,00	\$ 176.847,00	\$ 1.237.929,34
10,02	suministro e instalación de bala stil led 13w, 112 lm/w. montaje de incrustar.	un	25,00	\$ 214.370,00	\$ 5.359.250,00
10,03	suministro e instalación de bala stil led 16w, 121 lm/w. montaje de incrustar.	un	13,00	\$ 255.680,00	\$ 3.323.840,00
10,04	suministro e instalación de bala stil led 22w, 114 lm/w. montaje de incrustar.	un	48,00	\$ 326.570,00	\$ 15.675.360,00
10,05	suministro e instalación de bala stil led 8w, 108 lm/w. montaje de incrustar.	un	3,00	\$ 163.370,00	\$ 490.110,00
10,06	suministro e instalación de bala stil led 36w, 127 lm/w. montaje de incrustar	un	9,00	\$ 393.748,00	\$ 3.543.732,00
10,07	suministro e instalación de panel backlight stil led 40w, 101lm. montaje de incrustar.	un	2,00	\$ 806.848,00	\$ 1.613.696,00
10,08	suministro e instalación de aplique luguía de 1w,	un	10,00	\$ 363.673,00	\$ 3.636.730,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



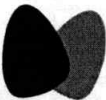
 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

	62lm. montaje de incrustar.				
10,09	suministro e instalación de cabecero de cama stil led up/down 12w.	un	20,00	\$ 837.448,00	\$ 16.748.960,00
10,10	suministro e instalación de aviso salida emergencia luminoso.	un	13,00	\$ 169.348,00	\$ 2.201.524,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS				\$ 65.189.226,86
11,01	suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico o de temperatura incremental	un	45,00	\$ 575.878,00	\$ 25.914.509,86
11,02	suministro e instalación de salida detección de incendio en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2x16 awg.	un	45,00	\$ 562.402,00	\$ 25.308.090,00
11,03	suministro e instalación de salida audible y luz estrobo de techo en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00	\$ 1.783.852,00	\$ 3.567.704,00
11,04	suministro e instalación de salida estación manual de pánico en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00	\$ 1.434.749,00	\$ 2.869.498,00
11,05	suministro, instalación y configuración de gabinete de detección de incendios	un	1,00	\$ 7.529.425,00	\$ 7.529.425,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS				\$ 46.802.958,96
12,01	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución un: 220/127v/in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral	un	1,00	\$ 16.973.937,00	\$ 16.973.936,96

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó

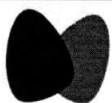
	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

	7032, segun diagrama unifilar.b2				
12,02	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribucion regulado un: 220/127v/in 50a, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.tr-1	un	1,00	\$ 7.634.362,00	\$ 7.634.362,00
12,03	suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con puerta y chapa, incluye 12 automáticos enchufable de 1x20a.	un	1,00	\$ 1.467.372,00	\$ 1.467.372,00
12,04	suministro, transporte e instalación de tablero distribución aires acondicionado un: 220 in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032.según diagrama unifilar	un	1,00	\$ 17.244.803,00	\$ 17.244.803,00
12,05	suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos para ramal vital, incluye 4 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00	\$ 443.621,00	\$ 443.621,00
12,06	suministro e instalación de tablero trifásico de 12 circuitos con puerta y chapa, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00	\$ 1.188.116,00	\$ 1.188.116,00
12,07	suministro, transporte e instalación de tablero	un	3,00	\$ 616.916,00	\$ 1.850.748,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

2

	bifásico de 8 circuitos, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a				
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN B.T.				\$ 75.032.856,71
13,01	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/4"	m	39,00	\$ 76.200,00	\$ 2.971.799,71
13,02	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no4f+no4n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/2"	m	13,00	\$ 170.987,00	\$ 2.222.831,00
13,03	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no6f+1no6n+1no8t awg por ducto pvc de 1-1/4"	m	10,00	\$ 104.315,00	\$ 1.043.150,00
13,04	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 1no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1"	m	13,00	\$ 62.922,00	\$ 817.986,00
13,05	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no10f+no10t awg por ducto emt de 1"	m	140,00	\$ 74.456,00	\$ 10.423.840,00
13,06	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+no1/0n+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00	\$ 609.962,00	\$ 30.498.100,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

13,07	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00	\$ 541.103,00	\$ 27.055.150,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO				\$ 2.427.459,70
14,01	suministro e instalación de conduleta emt de 3" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	6,00	\$ 160.979,00	\$ 965.873,70
14,02	suministro e instalación de conduleta emt de 1" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	14,00	\$ 104.399,00	\$ 1.461.586,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS				\$ 66.171.111,19
15,01	suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm	m	6,00	\$ 100.450,00	\$ 602.700,19
15,02	suministro e instalación de cable utp cat 6a	m	800,00	\$ 11.702,00	\$ 9.361.600,00
15,03	suministro e instalación de salida datos cat 6a+caja metálica cuadrada 4x4	un	30,00	\$ 470.353,00	\$ 14.110.590,00
15,04	suministro e instalación de tubería emt de 3/4" suspendida para datos.	m	324,00	\$ 37.486,00	\$ 12.145.464,00
15,05	suministro e instalación de tubería emt de 1" suspendida para datos.	m	8,00	\$ 50.813,00	\$ 406.504,00
15,06	suministro e instalación de salida de datos cat 6a+troquel piramidal sencillo	un	6,00	\$ 459.507,00	\$ 2.757.042,00
15,07	suministro e instalación de rack de pared 9 ru, incluye equipos de comunicaciones cate 6a para 30 salidas de datos	un	1,00	\$ 10.170.761,00	\$ 10.170.761,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

15,08	suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30x8 cm, incluye cable de tierra en cu 6 awg.	m	50,00	\$ 149.984,00	\$ 7.499.200,00
15,09	suministro e instalación de acometida en fibra optica multimodo 6 hilos	m	50,00	\$ 132.883,00	\$ 6.644.150,00
15,10	suministro e instalación de caja metálica cuadrada 4x4 para salida llamada de emergencia	un	20,00	\$ 123.655,00	\$ 2.473.100,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS				\$ 17.065.452,99
16,01	suministro e instalación de ups de 10 kva y 220v bifásica, con módulos de baterías, puesta en marcha, bypass de mantenimiento interno, capacidad de conexión en paralelo y autonomía mínima de 10 minutos.	un	1,00	\$ 17.065.453,00	\$ 17.065.452,99
17	RED DE GASES MEDICINALES				\$ 237.068.409,70
17,01	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 3/4 Para gases medicinales con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	198,24	\$ 238.000,00	\$ 47.181.119,70
17,02	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 1/2 Para gases medicinal es con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	872,13	\$ 173.000,00	\$ 150.878.490,00
17,03	Suministro e Instalación y Puesta en marcha de Alarma Digital para monitoreo de Zona de Baja Presión de 3 gases	Und	1,00	\$ 8.410.000,00	\$ 8.410.000,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

17,04	Suministro e Instalación de caja de corte con válvula 3 /4 dde cobre para gases medicinales	Und	3,00	\$ 5.199.600,00	\$ 15.598.800,00
17,05	Suministro e Instalación de válvula 1/2" de gases medicinales	und	30,00	\$ 500.000,00	\$ 15.000.000,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 2.015.730.578,36042
------------------------------	-------------------------------

ADMINISTRACION	28,00%	\$ 564.404.561,94
IMPREVISTOS	1,0%	\$ 20.157.305,78
UTILIDAD	5,0%	\$ 100.786.528,92
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	34,00%	\$ 685.348.396,64
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		\$ 2.701.078.975,00
CERTIFICADO RETIE		\$ 8.000.000,00
CERTIFICADO RETILAP		\$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS) + (CERTIFICADOS RETIE Y RETILAP)		\$ 2.717.078.975,00

- Velar por la calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes de los suministros, los cuales serán permanentemente controlados por la INTERVENTORÍA.
- Garantizar que las obras ejecutadas cumplan con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios de conformidad con la normatividad vigente.
- Garantizar que las obras ejecutadas cumplan con los criterios del estándar de infraestructura de la norma de habilitación en salud vigente.
- Demostrar la procedencia de los suministros, mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría. Cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la Interventoría, se rechazarán los materiales y se informará al HOSPITAL. La aprobación de los materiales no exonera de responsabilidad al CONTRATISTA por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado.
- Conservar los folios correspondientes a los certificados de calidad emitidos por los fabricantes de los materiales utilizados en la obra, así como mantener control permanente sobre todos los materiales suministrados. Estos folios deben estar permanentemente disponibles para consulta y la utilización de los materiales debe estar debidamente relacionada en la BITÁCORA de obra.
- Cumplir con los requisitos de calidad exigidos por la interventoría, so pena de realizar a petición de la interventoría, el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-78
	FORMATO DE NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

trabajado con este tipo de materiales y suspender la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría, las normas y especificaciones técnicas del HOSPITAL, y se entregue el certificado de conformidad, sin que estos retiros, demoliciones y/o reemplazo de materiales repercutan en el cronograma y calidad final de la obra.

- g. Asumir las labores de replanteo de las actividades de obra y elaboración de planos de obra construida, las cuales se registrarán por la especificación correspondiente de la norma técnica colombiana y no tendrán ítem de pago por separado y sus costos están incluidos en los precios unitarios de los ítems correspondientes o en los gastos administrativos del contrato.
- h. Subsanar oportunamente cualquier afectación que se genere en el edificio existente del centro de salud y sus inmediaciones, así como las afectaciones, en caso de que sucedan, a las redes aéreas, superficiales y/o subterráneas que actualmente se encuentran operativas. En el evento en que dichas afectaciones interfieran con la operación normal del servicio de salud, deberá subsanarse o suplir la necesidad institucional de manera inmediata.
- i. Ejecutar las actividades de obra contratadas bajo la dirección de obra.
- j. Retirar los materiales sobrantes y hacer entrega formal, en excelentes condiciones de aseo, de las actividades de obra ejecutadas para la firma del acta de recibido, requisito para el respectivo trámite de la cuenta por pagar.
- k. Presentar al interventor del Contrato el informe parcial de las actividades ejecutadas, las memorias de cálculo numéricas y las evidencias fotográficas.
- l. Suministrar y utilizar elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.
- m. Contratar los servicios de un profesional SISO o HSEQ, conforme a la discriminación en la Administración, para garantizar que en la ejecución de las actividades se cumplan todos los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo conforme a las normas vigentes. El contratista deberá garantizar, con verificación a través del profesional SISO, de: 1) el suministro y utilización de dotación y elementos de seguridad industrial (según análisis de riesgo) en los obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, 2) la verificación de la adecuada manipulación de equipos y herramientas y traslado de materiales que se utilicen para cumplir el objeto, 3) la realización del examen de ingreso y retiro del personal que tenga vinculación laboral para la ejecución de las obras.
- n. Presentar la cuenta de cobro y/o factura por el valor correspondiente al acta de obra, una vez revisada y autorizada por el interventor del contrato.
Entregar a la interventoría del contrato las fichas técnicas de producto y/o certificado de calidad de los materiales que utilice para la ejecución de las actividades de obra.
- o. Participar en la medición de las cantidades de obra ejecutada para cada corte.
- p. Garantizar la identificación de todo el personal a cargo.
- q. En caso de realizar trabajos en alturas, entregar la documentación pertinente al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Departamental María Inmaculada ESE.

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó



V. INFORMES

- Presentar mensualmente los informes de avances técnicos, administrativos y financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato; informes de presupuesto versus el cronograma de obra y los indicadores respecto a la programación inicial, en todos sus aspectos. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre el interventor, el CONTRATISTA y el HOSPITAL.
- Rendir los informes que sean solicitados por el HOSPITAL o la interventoría, en los términos requeridos.

La presente solicitud de necesidad se presenta en los términos establecidos en la Resolución 00761 de 2025.

Atentamente.


SHIRLEY STELLA VERDOOREN AVILA
Jefe Oficina Mantenimiento Hospitalario

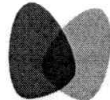
APROBACIÓN DE TRÁMITE/ SOLO DILIGENCIA GERENCIA	
Revisado el contenido de la solicitud, se autoriza el trámite y se remite por competencia para la Oficina de Contratación para realizar Estudio Previo en los términos del parágrafo tercero artículo 10 de la Resolución 00761 de 2025.	
CINDY TATIANA VARGAS TORO NOMBRE DEL GERENTE	FIRMA 

Proyectó y Revisó: Shirley Stella Verdooren Avila/Jefe Oficina Mantenimiento Hospitalario.

 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

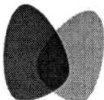
Florencia – Caquetá

FECHA	15 DE JULIO DE 2026																												
PRESUPUESTO ESTIMADO	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS MCTE (\$2.858.180.116)																												
PROCESO / ÁREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD	JEFE OFICINA MANTENIMIENTOS HOSPITALARIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.																												
ESTUDIO DE MERCADO	De acuerdo con la Agencia Colombia Compra Eficiente, esta exigencia supone un análisis basado en contrataciones similares hechas por la Entidad, para lo cual tenemos precio histórico con el objeto y las condiciones usuales en las que la Entidad ha contratado este tipo de servicio. Para determinar el monto del presupuesto asignado al contrato para satisfacer la presente necesidad se realizó el Análisis de Precios unitarios (A.P.U.) a cada una de las 87 actividades requeridas. Con base en estos APU y conforme a las necesidades proyectadas de la entidad por el periodo de ejecución del contrato, se determinó que el valor del contrato es la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS MCTE (\$2.858.180.116), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>No. PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>CONTRATISTA</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>01178-2025</td><td>EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA</td><td>ALUHIDAL CONSTRUCCIONES SERVICIOS SAS</td><td>\$755.821.667</td></tr> <tr> <td>2</td><td>02030-2025</td><td>EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y DEL SERVICIO UNIDAD MENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E</td><td>DOLCEY SOLIS RAMOS / INDUMETALICAS SOLIS</td><td>\$210.966.800</td></tr> <tr> <td>3</td><td>02034-2025</td><td>EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.</td><td>JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ</td><td>\$600.000.000</td></tr> <tr> <td>4</td><td>00806-2025</td><td>EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL SERVICIO INTERNACIÓN II</td><td>JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ</td><td>\$628.854.024</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	No. PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	1	01178-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	ALUHIDAL CONSTRUCCIONES SERVICIOS SAS	\$755.821.667	2	02030-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y DEL SERVICIO UNIDAD MENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	DOLCEY SOLIS RAMOS / INDUMETALICAS SOLIS	\$210.966.800	3	02034-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ	\$600.000.000	4	00806-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL SERVICIO INTERNACIÓN II	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ	\$628.854.024			
ITEM	No. PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR																									
1	01178-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	ALUHIDAL CONSTRUCCIONES SERVICIOS SAS	\$755.821.667																									
2	02030-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y DEL SERVICIO UNIDAD MENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	DOLCEY SOLIS RAMOS / INDUMETALICAS SOLIS	\$210.966.800																									
3	02034-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ	\$600.000.000																									
4	00806-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL SERVICIO INTERNACIÓN II	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ	\$628.854.024																									

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

			DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.		
	5	02493- 2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE ALMACÉN, SERVICIOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y UCIA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ	\$998.106.864
	6	02325- 2025	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA AGUA CALIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CONSTRUMATERIALES E INGENIEROS ZOMAC SAS	\$294.954.704
	7	00821- 2026	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO ENTRE EL ÁREA DE URGENCIAS Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE A LA SEGUNDA TORRE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	GRUPO DYNAMING ZOMAC SAS	\$176.766.877
	8	01167- 2026	ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	CONSORCIO HMI MORELIA 2026	\$519.812.231
	9	01219- 2026	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN PATIO INTERNO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	GRUPO DYNAMING ZOMAC SAS	\$396.760.192

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE

Precio estimado total: 755.821.667 COP

Número del proceso: 00848-2025

Título: ALIUDAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción:

EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes

☒ Si ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 60 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA: 2025

Misión y visión:

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones:

3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Proveedor adjudicado: ALIUDAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.

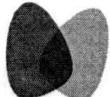
Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURIDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE
 Precio estimado total: 210.966.800 COP
 Número del proceso: 01178-2025
 Título: DOLCEY SOLIS RAMOS / INDMETALICAS SOLIS
 Fase: Presentación de oferta
 Estado: Publicado
 Descripción: Ejecutar a todo costo las actividades de obra para realizar mantenimiento de la infraestructura y redes en el área de Mantenimiento Hospitalario y del servicio Unidad Mental del Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.
 Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
 Duración del contrato: 90 (Días)
 Fecha de terminación del contrato: 31/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
 Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
 Lista adicional de códigos UNSPSC
 Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2025

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada, orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura,	Contratación	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509	edificios, instalaciones físicas, sistemas	directa			
72101505	de redes, áreas adyacentes.				
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Si

Proveedor adjudicado: DOLCEY SOLIS RAMOS / INDMETALICAS SOLIS

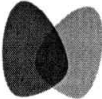
Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



Hospital Departamental
Maria Inmaculada E.S.E.

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO GJ-F-01
VERSIÓN 006
VIGENCIA 2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE
Precio estimado total: 600.000.000 COP
Número del proceso: 02034-2025
Título: JOSE ELIAS RINCON FLOREZ
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES
SERVICIOS Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS DEL HOSPITAL
DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.
Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a
MPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de
contratación: Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 120 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2025

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con
estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su
salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad,
líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo
sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de
adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura,	Contratación	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509	edificios, instalaciones físicas, sistemas	directa			
72101505	de redes, áreas adyacentes.				
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma
publicitaria?

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las
entidades estatales de régimen especial deben publicar su
actividad contractual en SECCOP II. Mediante este módulo
podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o
transaccional.

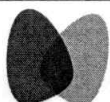
Si
Proveedor adjudicado: Jose Elias Rincon Florez

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No. Documentos tipo adoptados por la ANDP-CCE en virtud de la
Ley 2022 del 2026



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó



Hospital Departamental
Maria Inmaculada ESE

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GJ-F-01

VERSIÓN

006

VIGENCIA

2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HOMI ESE

Precio estimado total: 628.854.024 COP

Número del proceso: 00806-2025

Título: JOSE ELIAS RINCON FLOREZ

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: Ejecutar a todo costo las actividades de obra para realizar mantenimiento de la infraestructura y redes del servicio Internación II del Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a
MPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de
contratación: Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 180 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 7 días de tiempo transcurrido (12/11/2025 12:00:00 PM [UTC-05:00] Bogotá, Lima
Quito)

Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Fibrancia Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA: 2025

Misión y visión:

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de
adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura,	Contratación	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509	edificios, instalaciones físicas, sistemas	directa			
72101505	de redes, áreas adyacentes.				
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma
publicitaria?

Si

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SEDOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Proveedor adjudicado: Jose Elias Rincon Florez

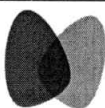
Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2025



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)



Hospital Departamental
Maria Inmaculada E.S.E.

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO GJ-F-01
VERSIÓN 006
VIGENCIA 2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE
Precio estimado total: 998.106.864 COP
Número del proceso: 02493-2025
Título: JOSE ELIAS RINCON FLOREZ
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE ALMACÉN, SERVICIOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y UCIA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.
Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a
MPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 44 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2025

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72101501					
72101502					
72101511					
72102602					
72102606					
72103002					
72103605					
72103702					
72101516					
72103300					
81101701					
72102605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

Si

Proveedor adjudicado: Jose Elias Rincon Florez

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

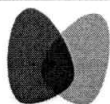
Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO	GJ-F-01
VERSIÓN	006
VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCESAMIENTO

Información

HDMI ESE
Precio estimado total: 294.954.704 COP
Número del proceso: 02325-2025
Título: CONSTRUCCIÓN MATERIALES E INGENIEROS ZOMAC SAS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA AGUA CALIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 90 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 19/02/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción
Lista adicional de códigos UNSPSC:
30102300 - Perfiles
30151800 - Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30151900 - Materiales y productos para acabados
31211500 - Pinturas y tapa poros
31211700 - Acabados en general
39111500 - Iluminación de interiores y artefactos
39121100 - Centros de control y distribución y accesorios
39121300 - Cuadros, registros y menaje para electricidad
39131700 - Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72151100 - Servicios de construcción de plomería
72151500 - Servicios de sistemas eléctricos
72151900 - Servicios de albañilería y mampostería
72152500 - Servicios de instalación de pisos
72153600 - Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
81101500 - Ingeniería civil y arquitectura
83101800 - Servicios eléctricos
95121700 - Edificios y estructuras públicos

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Si ☒ No

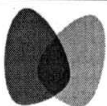
PAA: 2025

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 256.202.470 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
30102300	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA AGUA CALIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Licitación pública	Presupuesto de entidad nacional	256.202.470,00 COP	.
30151800					
30151900					
31211500					
31211700					
39111500					
39121100					
39121300					
39131700					
72101500					
72102900					
72103300					
72121400					
72151100					
72151500					
72151900					



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO	GJ-F-01
VERSIÓN	006
VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCESAMIENTO

Información

HDMI ESE
Precio estimado total: 176.766.877 COP
Número del proceso: 00821-2026
Título: GRUPO DYNAMING ZOMAC SAS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: Ejecutar a todo costo las actividades de obra para realizar la construcción de muro de cerramiento entre el área de urgencias y el área de construcción del bloque a la segunda torre del Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.
Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☒ Si ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 30 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 27/03/2026 12:00:00 PM (U7C-05203 Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72152606 - Servicio de instalación y reparación de paredes externas
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☒ Si ☐ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2026

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.880.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura,	Contratación directa	Recursos propios	3.880.000.000,00 COP	-
72101509	edificios, instalaciones físicas, sistemas				
72101506	de redes, áreas adyacentes.				
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153606					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152606					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

Si

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo, podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Proveedor adjudicado: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S

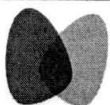
Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE
Precio estimado total: 519.812.231 COP
Número del proceso: 01167-2026
Título: CONSORCIO HM MORELIA 2026
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO
Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☒ Sí ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 180 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 3/11/2026 12:00:00 PM (S/UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72151400 - Servicios de construcción de recubrimientos de muros
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☒ Sí ☐ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No

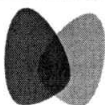
PAA 2026

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 5.971.702.866 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72121400	ADECUACIÓN MENOR DE	Licitación pública	Presupuesto de entidad nacional	519.832.201,00 COP	-
72151500	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL				
72152000	CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA				
72153600	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
81101500	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA				
72101500	INMACULADA LOCALIZADO EN EL				
72102900	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE				
72103300	MORELIA DEPARTAMENTO DEL				
72121100	CAQUETA				
72151100					
72151400					
72151900					
72152200					
72152500					
72152600					
72152700					
72152900					
81101600					
95121500					
95121700					
26121616	Mantenimiento cableado y	Contratación directa	Recursos propios	15.000.000,00 COP	-
43221504	mantenimiento planta telefonica				
43221525					
72103302					
72151602					
72101507	Mantenimiento infraestructura,	Contratación directa	Recursos propios	3.880.000.000,00 COP	-
72101509	edificios, instalaciones físicas, sistemas				
72101505	de redes, áreas adyacentes.				
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó



Hospital Departamental
Maria Inmaculada ESE

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO	GJ-F-01
VERSIÓN	006
VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCESAMIENTO
Información

HDMI ESE
Precio estimado total: 396.760.192 COP
Número del proceso: 01219-2026
Título: GRUPO DYNAMING ZOMAC SAS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: Ejecutar a todo costo las actividades de obra para la construcción de cubierta en patio interno del edificio principal del Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E
Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MIPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☒ Si ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 90 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/08/2026 12:00:00 PM @UTC-05:00 (Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
Lista adicional de códigos UNSPSC:
Lotes? ☒ Si ☐ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No
PAA: 2026

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.880.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.880.000.000,00 COP	-
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72101501					
72101502					
72101511					
72102602					
72102606					
72103002					
72103605					
72103702					
72101516					
72103300					
81101701					
72102605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Proveedor adjudicado: GRUPO DYNAMING ZOMAC SAS

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

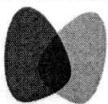
Documentos Tipo: No. Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

1. MODALIDAD

CONTRATACIÓN DIRECTA- CD	X
CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER- IPAP	N/A
CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA- CP	N/A

2. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N/A	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMO ARRENDATARIO	N/A
CONTRATO DE COMPRAVENTA	N/A	CONTRATO DE OBRA	X
CONTRATO DE SUMINISTRO	N/A	CONTRATO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	N/A



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

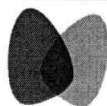
Aprobó

CONTRATO DE CONSULTORÍA	N/A	CONTRATO DE OUTSOURCING	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A	OTRO	N/A
CUAL			N/A

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

1. La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 49 establece que la atención en salud es servicio público a cargo del Estado, donde se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de salud, promoción, protección y recuperación de la salud. 2. Así mismo al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar la prestación del servicio de salud a los habitantes conforme a los principios de eficiencia, universalidad, igualdad y solidaridad. 3. La Ley 100 de 1993, "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", en relación con el régimen de las Empresas Sociales del Estado, dispone: 4. *"ARTICULO. 194. NATURALEZA. La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las empresas sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo.* 5. *ARTICULO. 195. RÉGIMEN JURÍDICO. Las empresas sociales de salud se someterán al siguiente régimen jurídico: 1. El nombre deberá mencionar siempre la expresión "empresa social del Estado". 2. El objeto debe ser la prestación de los servicios de salud, como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social. (...)"* 6. A su vez, el Decreto 1876 de 1994, "por el cual se reglamentan los artículos 96, 97 y 98 del Decreto Ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado", aclarado por el Decreto Nacional 1621 de 1995, en sus artículos 1 y 2, actualmente compilado en los artículos 2.5.3.8.4.1.1 y 2.5.3.8.4.1.2 del Decreto 780 de 2016, señala: . *"ARTICULO 2.5.3.8.4.1.1.- NATURALEZA JURÍDICA. Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos.* *ARTICULO 2.5.3.8.4.1.2.- OBJETIVO. El objetivo de las Empresas Sociales del Estado será la prestación de servicio de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud".* 7. El Hospital Departamental María Inmaculada ESE fue el primer Hospital civil del departamento de Caquetá, construido con recursos del Gobierno Nacional e inaugurado en noviembre de 1945. Actualmente presta servicios de baja, mediana y alta complejidad, garantizando la atención integral en salud, en el departamento del Caquetá y su zona de influencia, con calidad, seguridad, respeto, rentabilidad económica y social, para lograr la satisfacción del usuario y su familia en el departamento. Actualmente presta servicios de segundo nivel y atiende a la población menos favorecida del departamento. Además de su sede principal ubicada en la Diagonal 20 # 7-29 de la ciudad de Florencia, cuenta con las IPS: Morelia, La Montañita, La Unión Peneya; y los predios denominados: Pueblo Nuevo (archivo de historias clínicas) y El Recodo (sede social). 8. Con el propósito de fortalecer la capacidad instalada y la prestación de los servicios de salud, el Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. presentó ante la Gobernación del Caquetá un proyecto denominado "Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá". 9. La ejecución de este proyecto permitirá optimizar la infraestructura física destinada al servicio de hospitalización, incrementando la capacidad instalada y la capacidad resolutive de la institución, con el fin de garantizar una atención integral, oportuna, segura y de calidad a la población usuaria. Asimismo, contribuirá a mejorar las condiciones de prestación del servicio mediante espacios funcionales, dignos y adecuados, fortaleciendo la eficiencia operativa y la seguridad tanto de los pacientes como del talento humano en salud. 10. De igual manera, el proyecto se orienta al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector salud, observando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de habilitación de servicios de salud, accesibilidad, seguridad del paciente, gestión del riesgo y condiciones de infraestructura hospitalaria, garantizando que las áreas intervenidas cumplan con los estándares técnicos, funcionales y de calidad exigidos para la adecuada prestación del servicio de hospitalización. 11. Las áreas destinadas al servicio de hospitalización presentan limitaciones en materia de infraestructura física, distribución funcional de espacios y capacidad instalada, condiciones que afectan la oportunidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud. Estas limitaciones dificultan la adecuada respuesta institucional frente a la demanda asistencial, incrementan el riesgo de congestión hospitalaria y reducen la capacidad resolutive del hospital para atender oportunamente a los usuarios que requieren manejo intrahospitalario. 12. En este contexto,



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

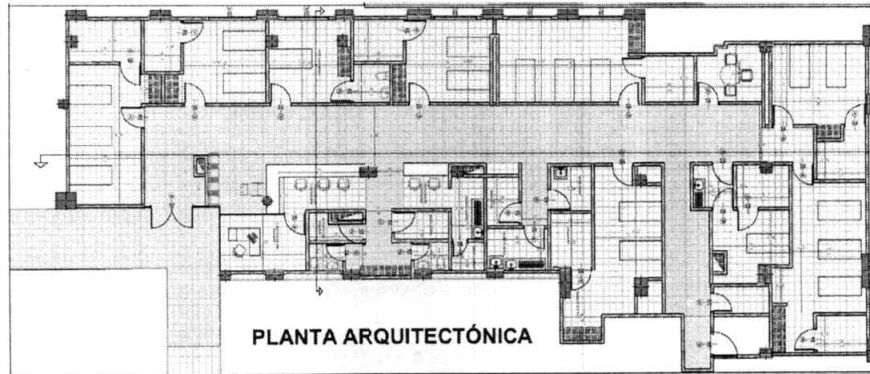
Elaboró

Revisó

Aprobó



resulta indispensable adelantar el proceso de contratación requerido, toda vez que la adecuada ejecución de las obras y actividades asociadas permitirá optimizar la infraestructura hospitalaria, mejorar las condiciones de atención de los usuarios, fortalecer la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de hospitalización y minimizar los riesgos derivados de operar en espacios que requieren adecuación. 13. La contratación constituye un mecanismo necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión, la adecuada utilización de los recursos públicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional del Hospital, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud prestados a la población del departamento del Caquetá y su área de influencia. Planta arquitectónica para la IV hospitalización



14. El proyecto cuenta con la siguiente documentación técnica: 14.1 Presupuesto del proyecto (presupuesto obra e interventoría, desglose de AIU, memoria de cantidades, APU). 14.2 Informe arquitectónico (planos arquitectónicos). 14.3 Informe hidráulico (planos hidráulicos, memorias de cálculos). 14.4 Informe eléctrico (planos eléctricos, memorias, especificaciones). 14.5 Detección de incendios (planos, memorias). 14.6 Sistema de voz y datos (planos, memorias). 14.7 Gases medicinales (planos, memorias). 15. La Gobernación del Caquetá mediante la Resolución No. 001155 del 23 de junio de 2026 transfiere los recursos al Hospital Departamental María Inmaculada para la Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá.

**DURACIÓN DEL
CONTRATO**

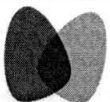
CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

4. BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

**OBJETO A
CONTRATAR**

Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
	1	PRELIMINARES		
	1,01	Desmonte Y Retiro De Aparatos Sanitarios (Lavamanos, Inodoros, Orinales).	UND	12,00
	1,02	Demolición De Piso, Baldosa, granito, Mortero de Nivelación	M2	442,31
	1,03	Desmonte De Puerta Y Ventanas (Incluye Marcos, Vidrios, Naves).	M2	71,45
	1,04	Demolición De Enchape De Muros	M2	117,53
	1,05	Desmonte, Retiro Y Deshabilitación De Instalación eléctrica Interna Existente.	M2	458,92
	1,06	Demolición de muros en mampostería	M2	500,20
	1,07	Demolición de mesones en concreto	ML	5,14
	1,08	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M3	91,78
	2	CONCRETOS		
	2,01	Suministro e instalación de lavatraperos prefabricado.	UND	1,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

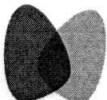
Revisó

Aprobó

		3	MAMPOSTERIA Y ACABADOS DE MUROS		
		3,01	Muro superboard doble cara 0.10 mts	M2	600,83
		3,02	Enchape Muro línea institucional	M2	211,19
		3,03	Estuco Y Pintura Exteriores Tipo Koraza	M2	249,41
		3,04	Suministro e Instalación de Ángulo esquinero PVC x 3m	UND	28,00
		3,05	Suministro e Instalación de Guardacamilla PVC Hospitalaria	ML	220,00
		3,06	Suministro e instalación de revestimiento de pared en lámina de PVC	M2	145,02
		3,07	Suministro e instalación de revestimiento de mueble en lámina de piedra sinterizada	M2	5,28
		3,08	Pintura de alta asepsia 3 manos	M2	3.023,15
		4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS		
		4,01	Suministro E instalación De Cielo Raso En superboard, Incluye lo necesario para su funcionamiento	M2	458,92
		5	PISOS Y ENCHAPES		
		5,01	Piso baldosa granito de mármol blanco huila (incluye destroncada, pulida, brillada)	M2	458,92
		5,02	Guardaescoba Mediacaña en granito pulido h=10cm	ML	418,83
		5,03	Sobre piso 3.000 psi e= 0.05 a 0.07	M2	458,92
		6	CARPINTERIA METALICA		
		6,01	Puerta Metálica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	95,50
		6,02	ventaneria apoyada en perfilera de aluminio anodizado color natural y cuerpo corredizo+ vidrio laminado de 4+5 (incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje).	M2	10,65
		6,03	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M2	8,11
		6,04	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M2	45,00
		6,05	Mueble para estación de enfermería.	ML	58,00
		7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS		
		7,01	Suministro e instalación De Sanitario Blanco Incluye grifería	UND	12,00
		7,02	Suministro E instalación De Lavamanos De Colgar material sinterizado piedra Incluye grifería Y Accesorios De Instalación Y Funcionamiento	UND	12,00
		7,03	Suministro E instalación Kit De Barra De 60cm X2 De Seguridad Para Pared, En Acero Inoxidable Para Baños	UND	8,00
		7,04	Punto Hidraulico de 1/2", incluye accesorios PVC	UND	37,00
		7,05	Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	UND	15,00
		7,06	Punto Sanitario de 4", incluye accesorios PVC	UND	12,00
		7,07	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 4".	ML	140,00
		7,08	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	UND	11,00
		7,09	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ML	68,00
		7,10	Suministro E Instalación De Accesorios De Baño En Porcelana	UND	11,00

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE		VERSIÓN	006
	CONTRATACIÓN		VIGENCIA	2025-09-01

	7,11	Suministro e Instalación de Lavamanos Quirúrgico en Acero Inoxidable tipo 304	UND	2,00
	7,12	Suministro e Instalación de Mesón en Acero Inoxidable tipo 304 Incluye Lavaplatos	ML	3,40
	7,13	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 18.000 BTU tipo cassette inverter, 220V.	UND	1,00
	7,14	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 22.000 BTU tipo cassette inverter, 220V.	UND	12,00
	7,15	Suministro e instalación de llamador de emergencia impermeable para baños	und	16,00
	7,16	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 60000 BTU 127-220v	und	5,00
	7,17	Suministro de armario hospitalario en RH	ML	54,00
	7,18	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible	und	11,00
	7,19	Suministro e instalación de receptor inalámbrico de 3 dígitos para sistemas multialerta	und	3,00
	7,20	Suministro e instalación de lámparas multicolor: rojo, azul y verde	und	8,00
	7,21	Punto Sanitario de 3", incluye accesorios PVC	und	13,00
	7,22	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 3"	ml	120,00
	8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TOMA DE USO GENERAL, REGULADO Y ESPECIAL		
	8,01	suministro e instalación de salida toma monofásica gfcí de 15 amperios normal en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	6,00
	8,02	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	54,00
	8,03	suministro e instalación de salida toma monofásica regulado doble de 20 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
	8,04	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
	8,05	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	20,00
	8,06	suministro e instalación de alimentación de circuitos en tubería pvc de 1/2" + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf para tomas red normal y regulada	un	8,00
	8,07	suministro e instalación de salida toma paciente normal y/o paciente regulado en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12f+1no12n+1no12t awg lshf.	un	40,00
	8,08	suministro e instalación de cabecero para 1 cama de longitud de 1,5m, compuesto por 3 salidas reguladas de 20a grado hospitalario color naranja y 1 salida normal de 20a grado hospitalario, 1 salida para rj45, y 1 salida en vacío para llamado de enfermera.	un	20,00
	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS E INTERRUPTORES.		

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GJ-F-01

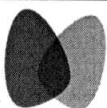
VERSIÓN

006

VIGENCIA

2025-09-01

9,01	suministro e instalación de salida para luminaria en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg.	un	150,00
9,02	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	39,00
9,03	suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
9,04	suministro e instalación de salida para interruptor doble conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00
9,05	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00
9,06	suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.		
10,01	suministro e instalación de lampara de emergencia tipo led doble spot	un	7,00
10,02	suministro e instalación de bala stil led 13w, 112 lm/w. montaje de incrustar.	un	25,00
10,03	suministro e instalación de bala stil led 16w, 121 lm/w. montaje de incrustar.	un	13,00
10,04	suministro e instalación de bala stil led 22w, 114 lm/w. montaje de incrustar.	un	48,00
10,05	suministro e instalación de bala stil led 8w, 108 lm/w. montaje de incrustar.	un	3,00
10,06	suministro e instalación de bala stil led 36w, 127 lm/w. montaje de incrustar	un	9,00
10,07	suministro e instalación de panel backlight stil led 40w, 101lm. montaje de incrustar.	un	2,00
10,08	suministro e instalación de aplique luguía de 1w, 62lm. montaje de incrustar.	un	10,00
10,09	suministro e instalación de cabecero de cama stil led up/down 12w.	un	20,00
10,10	suministro e instalación de aviso salida emergencia luminoso.	un	13,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		
11,01	suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico o de temperatura incremental	un	45,00
11,02	suministro e instalación de salida detección de incendio en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2x16 awg.	un	45,00
11,03	suministro e instalación de salida audible y luz estrobo de techo en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,04	suministro e instalación de salida estación manual de pánico en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,05	suministro, instalación y configuración de gabinete de detección de incendios	un	1,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS		
12,01	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución un: 220/127v/in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.b2	un	1,00
12,02	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución regulado un: 220/127v/in 50a, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.tr-1	un	1,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

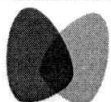


GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO
VERSIÓN
VIGENCIA

GJ-F-01
006
2025-09-01

12,03	suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con puerta y chapa, incluye 12 automáticos enchufable de 1x20a.	un	1,00
12,04	suministro, transporte e instalación de tablero distribución aires acondicionado un: 220 in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032.según diagrama unifilar	un	1,00
12,05	suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos para ramal vital, incluye 4 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,06	suministro e instalación de tablero trifásico de 12 circuitos con puerta y chapa, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,07	suministro, transporte e instalación de tablero bifásico de 8 circuitos , incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	3,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN B.T.		
13,01	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/4"	m	39,00
13,02	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no4f+no4n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/2"	m	13,00
13,03	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no6f+1no6n+1no8t awg por ducto pvc de 1-1/4"	m	10,00
13,04	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 1no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1"	m	13,00
13,05	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no10f+no10t awg por ducto emt de 1"	m	140,00
13,06	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+no1/0n+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
13,07	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO		
14,01	suministro e instalación de conduleta emt de 3" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	6,00
14,02	suministro e instalación de conduleta emt de 1" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	14,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS		
15,01	suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm	m	6,00
15,02	suministro e instalación de cable utp cat 6a	m	800,00
15,03	suministro e instalación de salida datos cat 6a+caja metálica cuadrada 4x4	un	30,00
15,04	suministro e instalación de tubería emt de 3/4" suspendida para datos.	m	324,00
15,05	suministro e instalación de tubería emt de 1" suspendida para datos.	m	8,00
15,06	suministro e instalación de salida de datos cat 6a+troquel piramidal sencillo	un	6,00
15,07	suministro e instalación de rack de pared 9 ru, incluye equipos de comunicaciones cate 6a para 30 salidas de datos	un	1,00
15,08	suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30x8 cm, incluye cable de tierra en cu 6 awg.	m	50,00
15,09	suministro e instalación de acometida en fibra óptica multimodo 6 hilos	m	50,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

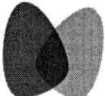
Elaboró

Revisó

Aprobó

 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

		15,10	suministro e instalación de caja metálica cuadrada 4x4 para salida llamada de emergencia	un	20,00
		16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS		
		16,01	suministro e instalación de ups de 10 kva y 220v bifásica, con módulos de baterías, puesta en marcha, bypass de mantenimiento interno, capacidad de conexión en paralelo y autonomía mínima de 10 minutos.	un	1,00
		17	RED DE GASES MEDICINALES		
		17,01	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 3/4 Para gases medicinales con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	198,24
		17,02	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 1/2 Para gases medicinal es con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	872,13
		17,03	Suministro e Instalación y Puesta en marcha de Alarma Digital para monitoreo de Zona de Baja Presión de 3 gases	Und	1,00
		17,04	Suministro e Instalación de caja de corte con válvula 3 /4 de cobre para gases medicinales	Und	3,00
		17,05	Suministro e Instalación de válvula 1/2" de gases medicinales	und	30,00
		CERTIFICADO RETIE			
		CERTIFICADO RETILAP			
UNSPSC		UNSPSC	DESCRIPCIÓN		
		81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		
		72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN		
		72 10 29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES		
		72 10 33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
		72 12 10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS		
		72 12 11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA		
		72 12 14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS		
		72 14 11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST		
		72 14 17	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU		
		72 15 11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA		
		72 15 14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS		
		72 15 15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS		
		72 15 16	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN		
		72 15 19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA		
		72 15 20	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL		
		72 15 21	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO		
		72 15 22	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS		
		72 15 23	SERVICIOS DE CARPINTERÍA		
		72 15 24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS		
		72 15 25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS		
		72 15 26	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL		
		72 15 27	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO		
		72 15 29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL		
		72 15 30	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA		
		72 15 32	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM		
		72 15 34	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE		
		72 15 35	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA		

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GJ-F-01

VERSIÓN

006

VIGENCIA

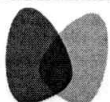
2025-09-01

	72 15 36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
	72 15 37	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON
	72 15 39	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
	72 15 40	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
	72 15 45	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
	81 10 16	INGENIERÍA MECÁNICA
	95 10 18	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
	95 12 15	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
	95 12 17	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
	95 12 18	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
	95 12 24	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

5. REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES ESPECIALES

OBLIGACIONES
ESPECÍFICAS DEL
CONTRATISTA

Para satisfacer la necesidad objeto del presente estudio previo se requiere el desarrollo de las siguientes actividades: **PARA EL INICIO DEL CONTRATO.** 1. Recibir por parte de la interventoría y con participación del Hospital, las zonas de trabajo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. 2. Realizar el pago de los tributos e impuestos a que haya lugar. 3. Disponer del equipo mínimo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por el hospital, de acuerdo al personal requerido en el proyecto. 4. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, obligación que deberá cumplir durante el inicio, la ejecución y liquidación del contrato. 5. Presentar para aprobación de la interventoría y revisión del Hospital, en un término no superior a diez (10) días calendarios, contados a partir del acta de inicio, el cronograma de ejecución de obra, donde se indique de manera clara y en orden de realización, los tiempos, las áreas a intervenir y las obras a ejecutar. Si en la ejecución de la obra, se presenta alguna situación que dé origen a la modificación del cronograma de ejecución de obra, deberá informarse en el término máximo de tres (3) días a fin de que el Hospital tome las medidas administrativas que permitan continuar con la obra. 6. Acreditar la vinculación a través de contrato de trabajo del personal mínimo. **ADMINISTRATIVAS.** 1. Cumplir con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación. 2. Adecuar un espacio, dentro del área libre del centro de salud, en el que temporalmente realizará el almacenamiento de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto. 3. Realizar, por su cuenta y riesgo el transporte de los materiales y equipos necesarios para la ejecución de la obra. 4. Suministrar materiales nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y deberán tener vigente el Certificado de conformidad de producto junto con el anexo, expedido por un organismo acreditado o reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, RETIE o RETILAP para los que aplique, o por un organismo internacional equivalente, o la entidad ambiental a cargo. 5. Presentar periódicamente a la interventoría, los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato o cuando le sean requeridos expresamente. 6. Asistir a las reuniones que sea requerido por el Interventor y/o el Hospital, para rendir los informes que les sean solicitados. 7. Asistir a las reuniones del Comité de Obra presentando en cada sesión, el avance de obra y dificultades presentadas en la ejecución. 8. Llevar bitácora, en donde el CONTRATISTA y la interventoría, deberán dejar anotado diariamente todo lo que sucede en la ejecución de la obra- resumen de obra con observaciones. En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA, de conformidad con el modelo suministrado por esta última. 9. Si por algún motivo se requiere ejecutar trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contar con la aprobación del coordinador y/o jefe de enfermería del centro de salud. 10. Asistir, previa citación realizada por cualquiera de las partes, en el sitio y hora previamente establecidos, al Comité de Obra para hacer seguimiento a la ejecución contractual y a los compromisos previamente pactados, en la que participará el contratista, el interventor y la entidad contratante. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella y se realizará al menos una vez al mes. 11. Presentar mensualmente un acta de avance de obra junto con la cuenta de cobro correspondiente. A esta cuenta deberá adjuntarse el acta de medición detallada, las memorias de cálculo, evidencias fotográficas, certificaciones de calidad de los materiales y accesorios utilizados. Todas las actas deberán estar firmadas y aceptadas por la interventoría. 12. Convenir con la interventoría, previamente a la ejecución, los precios y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato, en aquellos casos que



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

por cualquier situación se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato. Por ningún motivo se podrán ejecutar los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes y modificado el respectivo contrato. En todo caso, si el CONTRATISTA ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a costa del contratista y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior.

13. Cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las normas y políticas del Hospital. 14. Desplegar todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los trabajadores, funcionarios del Hospital y usuarios en general. 15. Cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre SG-SST - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en el país e igualmente con las normas vigentes del HOSPITAL. 16. Mantener la reserva profesional y técnica sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 17. Mantener vigentes todas las pólizas y/o garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. 18. Informar de manera inmediata cualquier situación que entorpezca o ponga en riesgo la ejecución del contrato. 19. Fomentar la provisión de obras, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales, sin perjuicio de las condiciones de la calidad y cumplimiento del objeto contractual.

PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS: 1. Presentar a la interventoría, las actas de recibo de obra ejecutada para su aprobación y trámite de pago. 2. Presentar a la interventoría las facturas para su aprobación. 3. Radicar las facturas aprobadas por la interventoría y efectuar los ajustes requeridos por la interventoría, dentro de los plazos oportunos para su adecuado trámite. 4. Pagar los impuestos a que haya lugar. 5. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado para la ejecución del contrato. Deberá presentar, a la interventoría, la relación del personal contratado previo al inicio de las obras y en los eventos de entrada de nuevo personal.

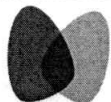
ASPECTOS TÉCNICOS. Ejecutar las actividades de obra contratadas bajo la dirección de obra. 1. Ejecutar las obras de acuerdo a los documentos técnicos suministrados por el HOSPITAL. 2. Ejecutar a todo costo, según coordinación con el interventor del contrato, las siguientes actividades de obra en los diferentes servicios y centros de salud adscritos al Hospital Departamental María Inmaculada:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 58.322.494,78
1,01	Desmante Y Retiro De Aparatos Sanitarios (Lavamanos, Inodoros, Orinales).	UND	12,00	\$ 33.000,00	\$ 396.000,00
1,02	Demolición De Piso, Baldosa, granito, Mortero de Nivelación	M2	442,31	\$ 37.715,00	\$ 16.681.720,97
1,03	Desmante De Puerta Y Ventanas (Incluye Marcos, Vidrios, Naves).	M2	71,45	\$ 26.400,00	\$ 1.886.280,00
1,04	Demolición De Enchape De Muros	M2	117,53	\$ 26.133,00	\$ 3.071.411,49
1,05	Desmante, Retiro Y Deshabilitación De Instalación eléctrica Interna Existente.	M2	458,92	\$ 21.871,00	\$ 10.037.039,32
1,06	Demolición de muros en mampostería	M2	500,20	\$ 37.715,00	\$ 18.865.043,00
1,07	Demolición de mesones en concreto	ML	5,14	\$ 44.000,00	\$ 226.160,00
1,08	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M3	91,78	\$ 78.000,00	\$ 7.158.840,00
2	CONCRETOS				\$ 607.500,00

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO GJ-F-01
VERSIÓN 006
VIGENCIA 2025-09-01

2,01	Suministro e instalación de lavatraperos prefabricado.	UND	1,00	\$ 607.500,00	\$ 607.500,00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS				\$ 326.338.758,96
3,01	Muro superboard doble cara 0.10 mts	M2	600,83	\$ 174.289,00	\$ 104.718.059,87
3,02	Enchape Muro línea institucional	M2	211,19	\$ 137.265,00	\$ 28.988.994,57
3,03	Estuco Y Pintura Exteriores Tipo Koraza	M2	249,41	\$ 73.708,00	\$ 18.383.512,28
3,04	Suministro e Instalación de Ángulo esquinero PVC x 3m	UND	28,00	\$ 19.842,00	\$ 555.576,00
3,05	Suministro e Instalación de Guardacamilla PVC Hospitalaria	ML	220,00	\$ 87.070,00	\$ 19.155.400,00
3,06	Suministro e instalación de revestimiento de pared en lámina de PVC	M2	145,02	\$ 102.317,00	\$ 14.838.011,34
3,07	Suministro e instalación de revestimiento de mueble en lámina de piedra sinterizada	M2	5,28	\$ 478.560,00	\$ 2.526.796,80
3,08	Pintura de alta asepsia 3 manos	M2	3.023,15	\$ 45.374,00	\$ 137.172.408,10
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				\$ 64.744.893,28
4,01	Suministro E instalación De Cielo Raso En superboard, Incluye lo necesario para su funcionamiento	M2	458,92	\$ 141.081,00	\$ 64.744.893,28
5	PISOS Y ENCHAPES				\$ 168.226.779,11
5,01	Piso baldosa granito de mármol blanco huila (incluye destroncada, pulida, brillada)	M2	458,92	\$ 231.080,00	\$ 106.047.233,79
5,02	Guardaescoba Mediacaña en granito pulido h=10cm	ML	418,83	\$ 80.197,00	\$ 33.588.829,31
5,03	Sobre piso 3.000 psi e= 0.05 a 0.07	M2	458,92	\$ 62.300,00	\$ 28.590.716,00
6	CARPINTERIA METALICA				\$ 252.294.684,33
6,01	Puerta Metalica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su	M2	95,50	\$ 1.303.802,00	\$ 124.513.090,61



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

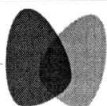


Hospital Departamental
Maria Inmaculada E.S.E.

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO	GJ-F-01
VERSIÓN	006
VIGENCIA	2025-09-01

		correcto funcionamiento.				
6,02		ventanería apoyada en perfilera de aluminio anodizado color natural y cuerpo corredizo+ vidrio laminado de 4+5 (incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje).	M2	10,65	\$ 971.002,00	\$ 10.341.171,30
6,03		Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M2	8,11	\$ 895.222,00	\$ 7.260.250,42
6,04		Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M2	45,00	\$ 799.516,00	\$ 35.978.220,00
6,05		Mueble para estación de enfermería.	ML	58,00	\$ 1.279.344,00	\$ 74.201.952,00
7		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				\$ 283.062.019,40
7,01		Suministro e instalación De Sanitario Blanco Incluye grifería	UND	12,00	\$ 897.407,00	\$ 10.768.884,00
7,02		Suministro E instalación De Lavamanos De Colgar material sinterizado piedra Incluye grifería Y Accesorios De Instalación Y Funcionamiento	UND	12,00	\$ 1.449.135,00	\$ 17.389.620,00
7,03		Suministro E instalación Kit De Barra De 60cm X2 De Seguridad Para Pared, En Acero Inoxidable Para Baños	UND	8,00	\$ 886.742,00	\$ 7.093.936,00
7,04		Punto Hidráulico de 1/2", incluye accesorios PVC	UND	37,00	\$ 65.008,00	\$ 2.405.296,00
7,05		Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	UND	15,00	\$ 82.853,00	\$ 1.242.795,00
7,06		Punto Sanitario de 4", incluye accesorios PVC	UND	12,00	\$ 155.955,00	\$ 1.871.460,00
7,07		Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 4".	ML	140,00	\$ 65.236,00	\$ 9.133.040,80
7,08		Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	UND	11,00	\$ 788.238,00	\$ 8.670.618,00
7,09		Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ML	68,00	\$ 39.220,00	\$ 2.666.960,00
7,10		Suministro E Instalación De	UND	11,00	\$ 139.371,00	\$ 1.533.081,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

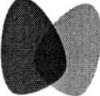
 Hospital Departamental Maria Inmaculada HSE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

		Accesorios De Baño En Porcelana				
7,11		Suministro e Instalación de Lavamanos Quirúrgico en Acero Inoxidable tipo 304	UND	2,00	\$ 1.785.384,00	\$ 3.570.768,00
7,12		Suministro e Instalación de Mesón en Acero Inoxidable tipo 304 Incluye Lavaplatos	ML	3,40	\$ 2.364.384,00	\$ 8.038.905,60
7,13		Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 18.000 BTU tipo cassette inverter, 220V.	UND	1,00	\$ 5.630.000,00	\$ 5.630.000,00
7,14		Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 22.000 BTU tipo cassette inverter, 220V.	UND	12,00	\$ 5.980.000,00	\$ 71.760.000,00
7,15		Suministro e instalación de llamador de emergencia impermeable para baños	und	16,00	\$ 239.589,00	\$ 3.833.424,00
7,16		Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 60000 BTU 127-220v	und	5,00	\$ 12.787.673,00	\$ 63.938.365,00
7,17		Suministro de armario hospitalario en RH	ML	54,00	\$ 899.091,00	\$ 48.550.914,00
7,18		Suministro e instalación de barra de seguridad abatible	und	11,00	\$ 532.992,00	\$ 5.862.912,00
7,19		Suministro e instalación de receptor inalámbrico de 3 dígitos para sistemas multialerta	und	3,00	\$ 365.979,00	\$ 1.097.937,00
7,20		Suministro e instalación de lámparas multicolor: rojo, azul y verde	und	8,00	\$ 268.973,00	\$ 2.151.784,00
7,21		Punto Sanitario de 3", incluye accesorios PVC	und	13,00	\$ 83.363,00	\$ 1.083.719,00
7,22		Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 3"	ml	120,00	\$ 39.730,00	\$ 4.767.600,00
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TOMA DE USO GENERAL, REGULADO Y ESPECIAL				\$ 217.419.744,03
8,01		suministro e instalación de salida toma monofásica gfci de 15 amperios normal en tubo pvc de	un	6,00	\$ 385.822,00	\$ 2.314.932,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

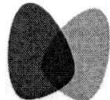
 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

		1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.				
8,02		suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	54,00	\$ 445.604,00	\$ 24.062.616,00
8,03		suministro e instalación de salida toma monofásica regulado doble de 20 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00	\$ 296.410,00	\$ 889.230,03
8,04		suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00	\$ 268.898,00	\$ 806.694,00
8,05		suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	20,00	\$ 386.637,00	\$ 7.732.740,00
8,06		suministro e instalación de alimentación de circuitos en tubería pvc de 1/2" + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf para tomas red normal y regulada	un	8,00	\$ 357.034,00	\$ 2.856.272,00
8,07		suministro e instalación de salida toma paciente normal y/o paciente regulado en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12f+1no12n+1no12t awg lshf.	un	40,00	\$ 392.841,00	\$ 15.713.640,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

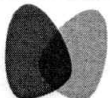
	8,08	suministro e instalación de cabecero para 1 cama de longitud de 1,5m, compuesto por 3 salidas reguladas de 20a grado hospitalario color naranja y 1 salida normal de 20a grado hospitalario, 1 salida para rj45, y 1 salida en vacío para llamado de enfermera.	un	20,00	\$ 8.152.181,00	\$ 163.043.620,00
	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS E INTERRUPTORES.				\$ 81.125.097,02
	9,01	suministro e instalación de salida para luminaria en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg.	un	150,00	\$ 399.693,00	\$ 59.953.950,00
	9,02	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	39,00	\$ 294.067,00	\$ 11.468.613,00
	9,03	suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00	\$ 314.873,00	\$ 3.778.476,00
	9,04	suministro e instalación de salida para interruptor doble conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00	\$ 333.758,00	\$ 667.516,02
	9,05	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00	\$ 312.151,00	\$ 624.302,00
	9,06	suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00	\$ 386.020,00	\$ 4.632.240,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.				\$ 53.831.131,34
10,01	suministro e instalación de lampara de emergencia tipo led doble spot	un	7,00	\$ 176.847,00	\$ 1.237.929,34
10,02	suministro e instalación de bala stil led 13w, 112 lm/w. montaje de incrustar.	un	25,00	\$ 214.370,00	\$ 5.359.250,00
10,03	suministro e instalación de bala stil led 16w, 121 lm/w. montaje de incrustar.	un	13,00	\$ 255.680,00	\$ 3.323.840,00
10,04	suministro e instalación de bala stil led 22w, 114 lm/w. montaje de incrustar.	un	48,00	\$ 326.570,00	\$ 15.675.360,00
10,05	suministro e instalación de bala stil led 8w, 108 lm/w. montaje de incrustar.	un	3,00	\$ 163.370,00	\$ 490.110,00
10,06	suministro e instalación de bala stil led 36w, 127 lm/w. montaje de incrustar	un	9,00	\$ 393.748,00	\$ 3.543.732,00
10,07	suministro e instalación de panel backlight stil led 40w, 101lm. montaje de incrustar.	un	2,00	\$ 806.848,00	\$ 1.613.696,00
10,08	suministro e instalación de aplique luguía de 1w, 62lm. montaje de incrustar.	un	10,00	\$ 363.673,00	\$ 3.636.730,00
10,09	suministro e instalación de cabecero de cama stil led up/down 12w.	un	20,00	\$ 837.448,00	\$ 16.748.960,00
10,10	suministro e instalación de aviso salida emergencia luminoso.	un	13,00	\$ 169.348,00	\$ 2.201.524,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS				\$ 65.189.226,86
11,01	suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico o de temperatura incremental	un	45,00	\$ 575.878,00	\$ 25.914.509,86
11,02	suministro e instalación de salida detección de incendio en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2x16 awg.	un	45,00	\$ 562.402,00	\$ 25.308.090,00
11,03	suministro e instalación de salida audible y luz estrobo de techo en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00	\$ 1.783.852,00	\$ 3.567.704,00

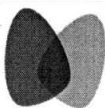
 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE		VERSIÓN	006
	CONTRATACIÓN		VIGENCIA	2025-09-01

	11,04	suministro e instalación de salida estación manual de pánico en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00	\$ 1.434.749,00	\$ 2.869.498,00
	11,05	suministro, instalación y configuración de gabinete de detección de incendios	un	1,00	\$ 7.529.425,00	\$ 7.529.425,00
	12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS				\$ 46.802.958,96
	12,01	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución un: 220/127v/in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.b2	un	1,00	\$ 16.973.937,00	\$ 16.973.936,96
	12,02	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribucion regulado un: 220/127v/in 50a, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.tr-1	un	1,00	\$ 7.634.362,00	\$ 7.634.362,00
	12,03	suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con puerta y chapa, incluye 12 automáticos enchufable de 1x20a.	un	1,00	\$ 1.467.372,00	\$ 1.467.372,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



	12,04	suministro, transporte e instalación de tablero distribución aires acondicionado un: 220 in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032.según diagrama unifilar	un	1,00	\$ 17.244.803,00	\$ 17.244.803,00
	12,05	suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos para ramal vital, incluye 4 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00	\$ 443.621,00	\$ 443.621,00
	12,06	suministro e instalación de tablero trifásico de 12 circuitos con puerta y chapa, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00	\$ 1.188.116,00	\$ 1.188.116,00
	12,07	suministro, transporte e instalación de tablero bifásico de 8 circuitos, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	3,00	\$ 616.916,00	\$ 1.850.748,00
	13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN B.T.				\$ 75.032.856,71
	13,01	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/4"	m	39,00	\$ 76.200,00	\$ 2.971.799,71
	13,02	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no4f+no4n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/2"	m	13,00	\$ 170.987,00	\$ 2.222.831,00



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

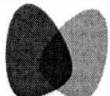
Elaboró

Revisó

Aprobó

 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE		VERSIÓN	006
	CONTRATACIÓN		VIGENCIA	2025-09-01

	13,03	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no6f+1no6n+1no8t awg por ducto pvc de 1-1/4"	m	10,00	\$ 104.315,00	\$ 1.043.150,00
	13,04	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 1no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1"	m	13,00	\$ 62.922,00	\$ 817.986,00
	13,05	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no10f+no10t awg por ducto emt de 1"	m	140,00	\$ 74.456,00	\$ 10.423.840,00
	13,06	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+no1/0n+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00	\$ 609.962,00	\$ 30.498.100,00
	13,07	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00	\$ 541.103,00	\$ 27.055.150,00
	14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO				\$ 2.427.459,70
	14,01	suministro e instalación de conduleta emt de 3" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	6,00	\$ 160.979,00	\$ 965.873,70
	14,02	suministro e instalación de conduleta emt de 1" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	14,00	\$ 104.399,00	\$ 1.461.586,00
	15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS				\$ 66.171.111,19
	15,01	suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm	m	6,00	\$ 100.450,00	\$ 602.700,19

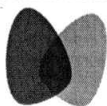
	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO	GJ-F-01
VERSIÓN	006
VIGENCIA	2025-09-01

15,02	suministro e instalación de cable utp cat 6a	m	800,00	\$ 11.702,00	\$ 9.361.600,00
15,03	suministro e instalación de salida datos cat 6a+caja metálica cuadrada 4x4	un	30,00	\$ 470.353,00	\$ 14.110.590,00
15,04	suministro e instalación de tubería emt de 3/4" suspendida para datos.	m	324,00	\$ 37.486,00	\$ 12.145.464,00
15,05	suministro e instalación de tubería emt de 1" suspendida para datos.	m	8,00	\$ 50.813,00	\$ 406.504,00
15,06	suministro e instalación de salida de datos cat 6a+troquel piramidal sencillo	un	6,00	\$ 459.507,00	\$ 2.757.042,00
15,07	suministro e instalación de rack de pared 9 ru, incluye equipos de comunicaciones cate 6a para 30 salidas de datos	un	1,00	\$ 10.170.761,00	\$ 10.170.761,00
15,08	suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30x8 cm, incluye cable de tierra en cu 6 awg.	m	50,00	\$ 149.984,00	\$ 7.499.200,00
15,09	suministro e instalación de acometida en fibra optica multimodo 6 hilos	m	50,00	\$ 132.883,00	\$ 6.644.150,00
15,10	suministro e instalación de caja metálica cuadrada 4x4 para salida llamada de emergencia	un	20,00	\$ 123.655,00	\$ 2.473.100,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS				\$ 17.065.452,99
16,01	suministro e instalación de ups de 10 kva y 220v bifásica, con módulos de baterías, puesta en marcha, bypass de mantenimiento interno, capacidad de conexión en paralelo y	un	1,00	\$ 17.065.453,00	\$ 17.065.452,99



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE		VERSIÓN	006
	CONTRATACIÓN		VIGENCIA	2025-09-01

		autonomía mínima de 10 minutos.				
	17	RED DE GASES MEDICINALES				\$ 237.068.409,70
	17,01	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 3/4 Para gases medicinales con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	198,24	\$ 238.000,00	\$ 47.181.119,70
	17,02	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 1/2 Para gases medicinal es con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	872,13	\$ 173.000,00	\$ 150.878.490,00
	17,03	Suministro e Instalación y Puesta en marcha de Alarma Digital para monitoreo de Zona de Baja Presión de 3 gases	Und	1,00	\$ 8.410.000,00	\$ 8.410.000,00
	17,04	Suministro e Instalación de caja de corte con válvula 3 /4 dde cobrepara gases medicinales	Und	3,00	\$ 5.199.600,00	\$ 15.598.800,00
	17,05	Suministro e Instalación de válvula 1/2" de gases medicinales	und	30,00	\$ 500.000,00	\$ 15.000.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 2.015.730.578,36042
		ADMINISTRACION		28,00%		\$ 564.404.561,94
		IMPREVISTOS		1,0%		\$ 20.157.305,78
		UTILIDAD		5,0%		\$ 100.786.528,92
		TOTAL COSTOS INDIRECTOS		34,00%		\$ 685.348.396,64
		VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				\$ 2.701.078.975,00
		CERTIFICADO RETIE				\$ 8.000.000,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GJ-F-01

VERSIÓN

006

VIGENCIA

2025-09-01

CERTIFICADO RETILAP

\$

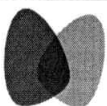
8.000.000,00

VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C.
INDIRECTOS) + (CERTIFICADOS RETIE Y RETILAP)

\$

2.717.078.975,00

1. Velar por la calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes de los suministros, los cuales serán permanentemente controlados por la INTERVENTORÍA. 2. Garantizar que las obras ejecutadas cumplan con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios de conformidad con la normatividad vigente. 3. Garantizar que las obras ejecutadas cumplan con los criterios del estándar de infraestructura de la norma de habilitación en salud vigente. 4. Demostrar la procedencia de los suministros, mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría. Cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la Interventoría, se rechazarán los materiales y se informará al HOSPITAL. La aprobación de los materiales no exonera de responsabilidad al CONTRATISTA por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. 5. Conservar los folios correspondientes a los certificados de calidad emitidos por los fabricantes de los materiales utilizados en la obra, así como mantener control permanente sobre todos los materiales suministrados. Estos folios deben estar permanentemente disponibles para consulta y la utilización de los materiales debe estar debidamente relacionada en la BITÁCORA de obra. 6. Cumplir con los requisitos de calidad exigidos por la interventoría, so pena de realizar a petición de la interventoría, el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspender la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría, las normas y especificaciones técnicas del HOSPITAL, y se entregue el certificado de conformidad, sin que estos retiros, demoliciones y/o reemplazo de materiales repercutan en el cronograma y calidad final de la obra. 7. Asumir las labores de replanteo de las actividades de obra y elaboración de planos de obra construida, las cuales se registrarán por la especificación correspondiente de la norma técnica colombiana y no tendrán ítem de pago por separado y sus costos están incluidos en los precios unitarios de los ítems correspondientes o en los gastos administrativos del contrato. 8. Subsanar oportunamente cualquier afectación que se genere en el edificio existente del centro de salud y sus inmediaciones, así como las afectaciones, en caso de que sucedan, a las redes aéreas, superficiales y/o subterráneas que actualmente se encuentran operativas. En el evento en que dichas afectaciones interfieran con la operación normal del servicio de salud, deberá subsanarse o suplir la necesidad institucional de manera inmediata. 9. Ejecutar las actividades de obra contratadas bajo la dirección de obra. 10. Retirar los materiales sobrantes y hacer entrega formal, en excelentes condiciones de aseo, de las actividades de obra ejecutadas para la firma del acta de recibido, requisito para el respectivo trámite de la cuenta por pagar. 11. Presentar al interventor del Contrato el informe parcial de las actividades ejecutadas, las memorias de cálculo numéricas y las evidencias fotográficas. 12. Suministrar y utilizar elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes. 13. Contratar los servicios de un profesional SISO o HSEQ, conforme a la discriminación en la Administración, para garantizar que en la ejecución de las actividades se cumplan todos los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo conforme a las normas vigentes. El contratista deberá garantizar, con verificación a través del profesional SISO, de: 1) el suministro y utilización de dotación y elementos de seguridad industrial (según análisis de riesgo) en los obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, 2) la verificación de la adecuada manipulación de equipos y herramientas y traslado de materiales que se utilicen para cumplir el objeto, 3) la realización del examen de ingreso y retiro del personal que tenga vinculación laboral para la ejecución de las obras. 14. Presentar la cuenta de cobro y/o factura por el valor correspondiente al acta de obra, una vez revisada y autorizada por el interventor del contrato. 15. Entregar a la interventoría del contrato las fichas técnicas de producto y/o certificado de calidad de los materiales que utilice para la ejecución de las actividades de obra. 16. Participar en la medición de las cantidades de obra ejecutada para cada corte. 17. Garantizar la identificación de todo el personal a cargo. 18. En caso de realizar trabajos en alturas, entregar la documentación pertinente al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Departamental María Inmaculada ESE. **INFORMES:** 1. Presentar mensualmente los informes de avances técnicos, administrativos y financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato; informes de presupuesto versus el cronograma de obra y los indicadores respecto a la programación inicial, en todos sus aspectos. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

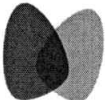
	entre el interventor, el CONTRATISTA y el HOSPITAL. 2. Rendir los informes que sean solicitados por el HOSPITAL o la interventoría, en los términos requeridos.								
OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA ENTIDAD	1) Cancelar AL CONTRATISTA el valor de los servicios prestados para ejecutar el contrato de OBRA. 2) Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato y de la Ley. 3) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.								
PROHIBICIONES	En la ejecución del presente contrato, al CONTRATISTA le queda prohibido: 1. Prohibido el maltrato o irrespeto a pacientes y/o funcionarios del hospital. 2. Prohibido el incumplimiento de las obligaciones expuestas en el contrato. 3. Prohibido dar un uso inapropiado a las instalaciones del Hospital. 4. Prohibido el uso de artefactos y/o sustancias ilícitas en las instalaciones del hospital. 5. Prohibidos todas aquellas actuaciones que deriven el incumplimiento del objeto contractual.								
OTROS	N/A								
6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN									
MODALIDAD	Contratación Directa								
FUNDAMENTO JURÍDICO	Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los objetivos de la entidad, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en los artículos DECIMO NOVENO del Acuerdo 014 del 17 de julio del 2026, en concordancia con él, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que para la celebración del contrato de obra, la Entidad puede contratar directamente con la persona natural con establecimiento de comercio y/o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, la modalidad de contratación que corresponde al presente CONTRATO: es la Contratación Directa, debido a que la cuantía es igual o inferior a 2.000 SMLMV.								
CLASE DE PERSONA	NATURAL		JURÍDICA	<table border="1"> <tr> <td>NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</td> <td>X</td> </tr> </table>	NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X			
NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X								
PERFIL DEL CONTRATISTA	REQUISITOS								
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	OTROS					
	Persona jurídica o persona natural que acredite la calidad maestro de obra y/o profesional de arquitecto, ingeniero civil.	EXPERIENCIA GENERAL: máximo tres (03) contratos de obra civil, en los cuales su objeto sea en construcción y/o adecuación y/o reparación y/o mejoramiento de infraestructura de edificaciones institucionales; la sumatoria de los tres (03) contratos debe ser mayor igual o superior al 100% P.O del presente proceso de selección expresado en SMMLV. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo Dos (02) contratos de obra civil en los cuales su objeto sea construcción y/o adecuación de infraestructura hospitalaria	N/A						
EXIGENCIAS OPCIONALES	Se solicita un numero de personal requerido: <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">CARGO</td> <td colspan="2">FORMACIÓN ACADÉMICA</td> </tr> <tr> <td>Formal</td> <td>No Formal</td> </tr> </table>				CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA		Formal	No Formal
CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA								
	Formal	No Formal							

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

	Director de Obra DEDICACION 50%	Ingeniero Civil, o arquitecto con posgrado gestión pública	N/A
	Residente de obra DEDICACION 100%	Ingeniero Civil	N/A
	Ingeniero electricista	Ingeniero electricista	
	Profesional SISO Dedicación 50%	Profesional en seguridad y salud en el trabajo. o Profesional en cualquier área de la ingeniería con posgrado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	-Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificado por una ARL (50 horas y/o 20 horas) VIGENTE -Curso o diplomado en auditoria en SG-SST -Curso o diplomado en supervisión de proyectos de obras

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

CRITERIO DE SELECCIÓN	El Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E., en su condición de Empresa Social del Estado (E.S.E.), cuenta con un régimen de contratación especial de Derecho Privado, en los términos del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. Por lo tanto, la actividad contractual de la institución y el presente proceso de selección se regulan de forma preferente y vinculante por el Estatuto de Contratación de la E.S.E.: Acuerdo No. 014 del 17 de julio de 2026 de la Junta Directiva y el Manual de Contratación Institucional, Resolución No. 000637
------------------------------	---

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



Hospital Departamental
Maria Inmaculada E.S.E.

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO GJ-F-01
VERSIÓN 006
VIGENCIA 2025-09-01

del 17 de julio de 2026, acto administrativo expedido por la Gerencia que adopta y reglamenta de forma específica los procesos, procedimientos y modalidades de selección.

Además, los principios de la Función Administrativa y de la Contratación Pública, en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política y las pautas generales de la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud, se atenderán de manera irrestricta los principios de transparencia, economía, responsabilidad, moralidad y selección objetiva.

En todos aquellos aspectos procedimentales u obligacionales no regulados por las normas internas descritas, se acudirá analógicamente a las disposiciones del Código Civil y del Código de Comercio.5.2. Sustentación de la Selección Objetiva e Infraestructura Hospitalaria

Dado que el objeto contractual corresponde a la ejecución de un contrato de obra (construcción, remodelación o adecuación física de áreas de la salud), la selección de los criterios de evaluación busca salvaguardar la idoneidad absoluta del contratista.

La infraestructura de una E.S.E. incide directamente en la habilitación y seguridad de los servicios de salud (bajo la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud).

Bajo el marco del Manual de Contratación vigente, nos brinda la potestad de realizar la contratación bajo la modalidad directa, cuya cuantía no puede ser superior a **2000 SMMLV**, es por ello, que se solicitó DOS PROPUESTAS, una persona natural con establecimiento de comercio y otra jurídica, para determinar los siguientes criterios con el fin de asegurar la oferta más favorable a los fines institucionales, de tal modo, que se recibió y verifico las propuestas de **JOSE ELIAS RINCON FLOREZ** y **ALTING INGENIERIA S.A.S**, en las cuales se reconoce que ambas cuentan con la experiencia e idoneidad en contratos de OBRA, según la plataforma SECOP, pero el Sr. **JOSE ELIAS RINCON FLOREZ**, quien funge como persona natural con establecimiento de comercio, tiene una trayectoria de OBRA HOSPITALARIA, que lo acredita en el medio.

Es importante resaltar que la exigencia de contratos de obra civil ejecutados e indexados, orientando la puntuación a acreditar experiencia en infraestructura hospitalaria o de alta complejidad técnica, con el fin de mitigar los riesgos en la continuidad de la prestación del servicio médico durante la ejecución de los trabajos.

A su vez un criterio calificable es la Propuesta Económica y Técnica, basados en la optimización de los costos, metodología de obra, plan de contingencia hospitalaria frente a ruidos/polvo y la idoneidad del personal técnico propuesto (ingenieros directores y especialistas), es por ello, que revisada las propuestas la que se ajusta económicamente con el valor establecido para la presente contratación es la de **JOSE ELIAS RINCON** por el valor de **DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$2.717.078.975) M/CTE**, situación contraria a la de **ALTING INGENIERIA S.A.S**, la cual está por el valor de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUETA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS VEINTINUEVE CENTAVOS (\$2.756.902.869,29) M/CTE**, que aunque no es mayor la diferencia, nosotros como entidad, tenemos una planeación económica la cual no se puede desconocer al seleccionar el contratista.

TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$	2.015.730.578,36
ADMINISTRACION	28,00%	\$ 564.404.561,94
IMPREVISTOS	1,0%	\$ 20.157.305,78
UTILIDAD	5,0%	\$ 100.786.528,92
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 685.348.396,64
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		\$ 2.701.078.975,00
CERTIFICADO RETIE		\$ 8.000.000,00
CERTIFICADO RETILAP		\$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		\$ 2.717.078.975,00

Valor Total: Dos mil setecientos un millones setenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos

Cordialmente,

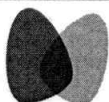
JOSE ELIAS RINCON FLOREZ
C.C. 17.324.885 Villavicencio
Proponente - Contratista

TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$	2.045.449.902,46
ADMINISTRACION	28,00%	\$ 572.725.972,68
IMPREVISTOS	1,0%	\$ 20.454.499,92
UTILIDAD	5,0%	\$ 102.272.495,12
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 695.452.967,72
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		\$ 2.740.902.869,29
CERTIFICADO RETIE		\$ 8.000.000,00
CERTIFICADO RETILAP		\$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL OBRA		\$ 2.756.902.869,29

Valor Total: Dos mil setecientos cincuenta y seis millones novecientos dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos con veintinueve centavos

Cordialmente,

ROSA COTIANO VALLERIO
Representante Legal
ALTING INGENIERIA S.A.S



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

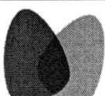
Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

	Al aplicar estos parámetros fijados por el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E., el hospital garantiza un proceso de selección transparente, libre de motivaciones subjetivas y alineado con los fines del Estado en materia de salud pública.
EMPATE	N/A

5. VALOR DEL CONTRATO	
VALOR	El presupuesto estimado para la presente contratación es de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS MCTE (\$2.858.180.116) M/CTE.
JUSTIFICACIÓN	El CONTRATO se celebrará por DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS MCTE (\$2.858.180.116) M/CTE, de acuerdo al proyecto de HOSPITALIZACIÓN IV, además de contratos de similar objeto en la plataforma SECOP. Por ultimo el valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.
FORMA DE PAGO	Se realizará un anticipo del 40% y el valor excedente será en PAGOS PARCIALES, BASADO EN CORTES DE OBRA DEBIDAMENTE VALIDADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, HASTA AGOTAR EL 100% DEL VALOR O PLAZO DEL CONTRATO. CADA PAGO SE REALIZARÁ CONFORME AL FLUJO DE RECURSOS DEL HOSPITAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PARA PAGO.
PERIODICIDAD DE PAGO	Pagos parciales
REQUISITOS PARA PAGO	Para efectos de pago parcial, deberá acreditarse: a) Informe de ejecución y certificación de por parte del supervisor del contrato - certificado de supervisión. b) Corte parcial de obra refrendado por el contratista y el supervisor, con sus respectivas memorias de cálculo de cantidades de obra ejecutada. c) Acta de recibo de las actividades de obra ejecutadas, firmada por el contratista y el supervisor del contrato. d) Cuenta de Cobro y/o factura (si hay lugar a ello) por el valor del corte aprobado por el supervisor del contrato. e) Comprobantes de pago del mes correspondiente de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y/o paz y salvo aportes parafiscales. f) Evidencia del suministro de elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades. g) Recibo de pago de la contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. h) Acta de recibo a satisfacción de las obras por parte del Comité de Veeduría (en caso que aplique). i) Justificación del valor correspondiente a la Administración del contrato.
JUSTIFICACIÓN PARA ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	El Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. contempla la entrega de un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato de obra, porcentaje que se encuentra plenamente respaldado bajo consideraciones normativas, operativas y de mitigación de riesgos que se detallan a continuación: Fundamento Normativo Interno y de Régimen Especial Autonomía Contractual: Al amparo del artículo 195 (numeral 6) de la Ley 100 de 1993, el régimen contractual principal de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) se sujeta a las normas del Derecho Privado. Esto dota a la Entidad de la facultad de pactar las cláusulas y formas de pago indispensables para el cumplimiento de sus metas misionales. Marco Normativo Interno: La asignación de este porcentaje se ampara en las facultades de ordenación del gasto y estructuración financiera establecidas en el Estatuto de Contratación del Hospital (Acuerdo No. 024 de 2025 de la Junta Directiva). El Estatuto permite la inclusión de un anticipo como un mecanismo financiero de apalancamiento para la ejecución de proyectos de infraestructura de alta complejidad. Inaplicabilidad del límite de la Ley 80: Al regirse por el derecho privado, a los procesos de la E.S.E. no les aplica la restricción del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (el cual limita los anticipos al 50%).

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

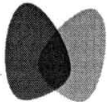
	No obstante, el Hospital, en observancia de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la administración de recursos públicos (Art. 209 de la C.P.), adopta de manera prudencial un límite del 40%, garantizando un balance óptimo entre el apalancamiento al contratista y la salvaguarda de los fondos institucionales. Además, las obras de infraestructura hospitalaria exigen inversiones inmediatas y de gran cuantía para la fase de implantación. El anticipo del 40% se destinará exclusivamente a cubrir los costos iniciales de la adecuación primaria de la obra teniendo en cuenta la estructura actual y el acopio de materiales esenciales. Este porcentaje permite al contratista congelar precios de insumos críticos frente a fenómenos inflacionarios o desabastecimientos sectoriales, asegurando la continuidad del cronograma de obra y blindando al Hospital de retrasos o solicitudes de reequilibrio económico. Para asegurar que el anticipo mantenga estrictamente su naturaleza de fondo público de destinación específica, se imponen las siguientes condiciones de acuerdo la normatividad interna: 1.Constituir garantía correspondiente en los términos de las exigencias contractuales 2.Constitución de Fiducia / Cuenta Con Criterio de Inembargabilidad: El 100% de los recursos del anticipo deberá consignarse en una cuenta bancaria exclusiva con manejo controlado, un encargo fiduciario o un mecanismo que asegure el giro directo a proveedores previo visto bueno de la Interventoría. 3.Plan de Inversión del Anticipo: El contratista deberá presentar, para aprobación del interventor y del supervisor del Hospital, un cronograma detallado de utilización de los fondos del anticipo. 4. Presentar factura o documento equivalente El anticipo se amortizará de forma proporcional mediante deducciones del 40% en cada una de las actas de avance de obra parcial que radique el contratista, hasta su completa extinción.
--	--

6. ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuán Periodicidad?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Seguimiento mensual por parte del supervisor Entidades Compradoras.	2	2	3	media	contratista	Seguimiento a los informes de supervisión	2	1	4	Medio	Si	entidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Finalización del contrato	Evaluación del cumplimiento del Contrato Imposición de multas.	Como mínimo una vez al mes
2	Ge	Inte	Pre	Op						me			4	2	2	Me	si	enti				

 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA			CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN			VERSIÓN	006
				VIGENCIA	2025-09-01

					Suscripción tardía del contrato	Incumplimiento al principio de publicidad	1	2	3	Contratista/entidad	Seguimiento a los términos establecidos en el cronograma de contratación					Desde el momento en que se suscribe el cronograma	Hasta la suscripción del contrato	Estableciendo alertas periódicas	Com o mínimo dos veces al año			
3	General	Interno	Precontractual/contractual	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de las garantías	Suspensión automática del contrato. La no suscripción del contrato	1	1	2	bajo	Contratista/entidad	Seguimiento a los términos y requisitos	2	2	2	Medio	si	entidad	Desde la etapa precontractual y/o contractual según corresponda	Hasta la legalización del contrato	Estableciendo alertas periódicas	Com o mínimo una vez al mes.
4	General	Interno	Contractual	Operacional	Retrasos en la legalización del contrato y entrega de garantías que afecta el inicio de la ejecución contractual	Desgaste administrativo. 2. Demoras en el inicio de ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista/entidad	requerimientos al contratista por parte del supervisor o interventor para que se de cumplimiento dentro de los plazos establecidos	2	2	4	Bajo	Si	Entidad	Desde el momento en que se suscribe el	Hasta el inicio de la ejecución del contrato	Alertas continuas sobre la fechas establecidas para el cumplimiento de la legalización del contrato	única vez
5.	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por terceros durante la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato.	3	3	6	Alto	Contratista	Contratista un plan de contingencia	3	2	5	Medio	Si	Entidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Finalización del contrato	Estableciendo alertas periódicas	Com o mínimo una vez al mes
6.	Específico	Interno	Ejecución	Operación	No contar con los	Inejecución o ejecución	3	3	6	Alto	Contratista	adecuado a vigilancia	2	2	4	Bajo	Si	Entidad	Desde el inicio de	Finalización del	Estableciendo alertas	com o mini

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN

CÓDIGO	GJ-F-01
VERSIÓN	006
VIGENCIA	2025-09-01

9.	especifico	General	Interno	Ejecución	Operacional	recursos monetarios suficientes para adelantar la compra de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad	parcial del contrato. 2. Sanciones disciplinarias, administrativas y fiscales. 3. Deficiente gestión. 4, incumplimiento contractual	3	4	7	Alto	Contratista	a al estado de la obra de acuerdo a los informes presentados por el contratista	3	2	5	Medio	si	Entidad	el inicio de ejecución del contrato	Finalización del contrato	periódicas	una vez al mes
					Riesgo Financiero	Terminación anticipada del contrato por criterios atribuibles al contratista	No cumplimiento del objeto contractual.						Revisión periódica de las condiciones atribuibles al contratista que pongan en riesgo la continuidad del contrato. Puntos de control en aspectos Revisión y seguimiento de los estados financieros por parte del supervisor del contrato, lo que permita mantener una correcta gestión operativa (estabilidad financiera) para el desarrollo contractual							Estableciendo alertas periódicas para Verificar el avance de la obra de acuerdo al cronograma presentado.	como mínimo una vez al mes		
						Pérdida de la capacidad financiera del contratista	Es adelantar un proceso de adquisiciones sin antes haber establecido cuando aplique la estructura financiera o el cierre financiero. Es Perder la capacidad que tiene para cumplir con sus obligaciones financieras o para	3	2	5	medio	Contratista		2	1	3	bajo	Si	Supervisor	Desde el Inicio del contrato	Hasta finalizar el plazo de ejecución del contrato	Análisis de cifras	Mensual



Jefe Oficina Gestión Jurídica

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

10.	específico	externo	Ejecución	Riesgo operacional	Falta de capacidad o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de las obras	1. Incumplimiento por parte del Contratista.	3	3	6	alto	Contratista	Verificación de los bienes inadecuados, reemplazo de manera inmediata, mejorando las estructuras conforme a la planeación del proyecto	3	2	5	medio	NO	supervisor	Desde el Inicio del contrato	Hasta finalizar el plazo de ejecución del contrato	Análisis de progreso	Mensual
11.	específico	externo	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentes del personal que apoya la ejecución del contrato, enfermedades profesionales y/o muerte de algún miembro del equipo humano del	1. Sobrecostos en la ejecución contractual. 2. Demandas y reclamaciones laborales.	3	4	7	alto	Contratista	Establecer en los documentos del proceso la obligación para el Contratista de contemplar las contingencias de forma que no afecten la ejecución	2	3	5	medio	NO	supervisor	Desde el Inicio del contrato	Hasta finalizar el plazo de ejecución del contrato	Análisis de cumplimiento de requisitos	Mensual
						poder realizar inversiones en un determinado periodo de tiempo, ya sea a corto, medio o largo plazo. Este análisis sirve para determinar si la empresa puede hacer frente a sus obligaciones financieras						ual. Programación de pagos conforme al cumplimiento de los hitos contractuales, previa aprobación de la supervisión.										

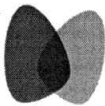
[illegible]

GARANTÍAS

RIESGO	GARANTÍA	MONTO ASEGURADO	COBERTURA TEMPORAL
Incumplimiento del contrato (El incumplimiento total o parcial del contrato, y cumplimiento tardío o defectuoso del contrato cuando el incumplimiento es imputable al contratista. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	POLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses mas
Que el contratista no cumpla con los estándares de calidad pactados en el contrato, lo que puede generar sanciones, multas o la necesidad de repetir las labores	POLIZA CALIDAD DEL SERVICIO	30% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y doce (12) meses mas
Incumplimiento laboral del contratista con su personal.	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	por el plazo de ejecución del mismo y tres (03) años más

 Hospital Departamental María Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

	Daños a terceros por hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	su cobertura será mínimo por doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes durante el tiempo de ejecución del CONTRATO	La Póliza de Responsabilidad Civil Profesional deberá contener 1) AMPAROS: La responsabilidad civil del ASEGURADO por los perjuicios causados a terceros durante la vigencia de la póliza a consecuencia de las acciones y omisiones profesionales. 2) EXCLUSIONES. No podrá excluirse: a. Errores u Omisión del profesional en el ejercicio profesional b. La culpa grave del profesional en el ejercicio profesional. 3) MODALIDAD DE RECLAMACIÓN: Sunset u ocurrencia.
	DAÑO O DETERIORO ESTRUCTURAL	ESTABILIDAD DE LA OBRA.	10% del valor del contrato	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia por el término de duración del mismo y cinco (05) años más,
	mal uso, desviación o no devolución de los fondos públicos o privados entregados antes de ejecutar un contrato	BUEN MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN V REINTEGRO DEL ANTICIPO	100% del valor del anticipo	En cuantía equivalente al 100% del valor del anticipo, vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	006
			VIGENCIA	2025-09-01

	Equipos, elementos y materiales suministrados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas y operen de forma óptima.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	30% del valor del contrato	En cuantía equivalente al 30% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y un (01) año más,

8. SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR	INTERVENTORIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

El presente estudio previo se elabora por **ANGIE DANIELA REY MORALES**, funcionario de la oficina de contratación, con base en la necesidad presentada por la **JEFE OFICINA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**.



ANGIE DANIELA REY MORALES
Abogada – Contratista

APROBACIÓN DE TRÁMITE/ SOLO DILIGENCIA GERENCIA	
Se autoriza el trámite del presente estudio previo en los términos de la Resolución 761 de 2025	
CINDY TATIANA VARGAS TORO Gerente	

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

ESTUDIO DE MERCADO

BIEN O SERVICIO QUE SE REQUIERE ADQUIRIR	Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá		
METODOLOGÍA	VALOR HISTÓRICO	X	
	REFERENCIACIÓN CONTRACTUAL EN PLATAFORMA		
	COTIZACIÓN		
RESPONSABLE	Shirley Stella Verdooren Avila / Jefe Oficina Mantenimiento Hospitalario.		

1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO.

El Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E cuenta con los recursos necesarios para la celebración de un contrato de obra para la ejecución de actividades necesarias para garantizar el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria de la entidad y sus centros de salud adscritos. Conforme al estado actual de la infraestructura y al cronograma establecido para la vigencia 2026 se realizó la determinación de las actividades y cantidades proyectadas necesarias para ejecutar.

Con el propósito de fortalecer la capacidad instalada y la prestación de los servicios de salud, el Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. presentó ante la Gobernación del Caquetá un proyecto denominado "Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá".

La ejecución de este proyecto permitirá optimizar la infraestructura física destinada al servicio de hospitalización, incrementando la capacidad instalada y la capacidad resolutive de la institución, con el fin de garantizar una atención integral, oportuna, segura y de calidad a la población usuaria. Asimismo, contribuirá a mejorar las condiciones de prestación del servicio mediante espacios funcionales, dignos y adecuados, fortaleciendo la eficiencia operativa y la seguridad tanto de los pacientes como del talento humano en salud.

De igual manera, el proyecto se orienta al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector salud, observando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de habilitación de servicios de salud, accesibilidad, seguridad del paciente,

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

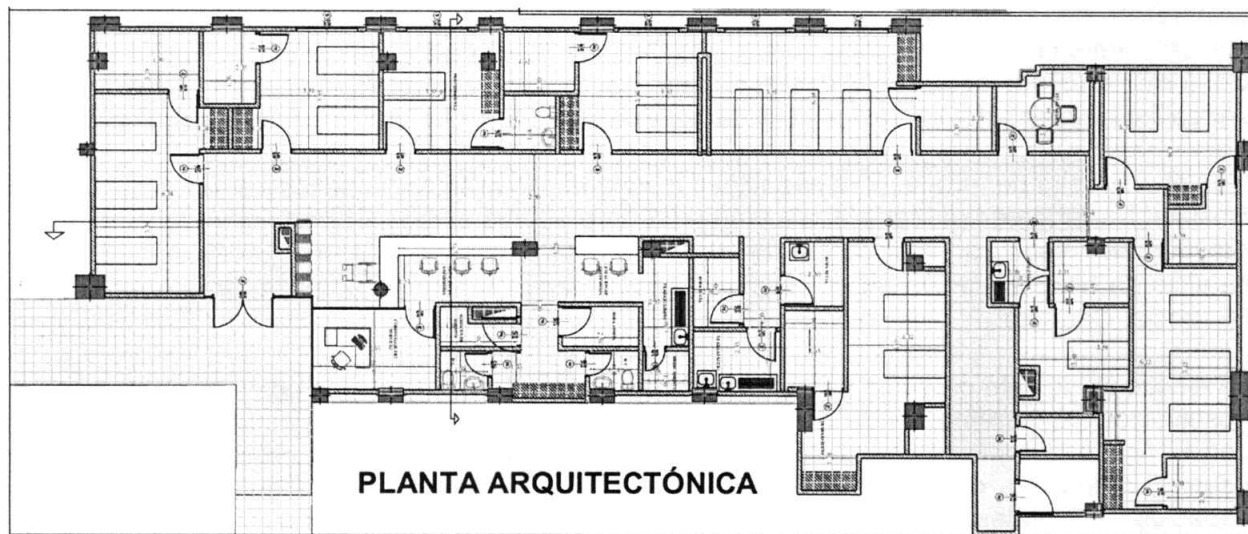
gestión del riesgo y condiciones de infraestructura hospitalaria, garantizando que las áreas intervenidas cumplan con los estándares técnicos, funcionales y de calidad exigidos para la adecuada prestación del servicio de hospitalización.

Las áreas destinadas al servicio de hospitalización presentan limitaciones en materia de infraestructura física, distribución funcional de espacios y capacidad instalada, condiciones que afectan la oportunidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud. Estas limitaciones dificultan la adecuada respuesta institucional frente a la demanda asistencial, incrementan el riesgo de congestión hospitalaria y reducen la capacidad resolutive del hospital para atender oportunamente a los usuarios que requieren manejo intrahospitalario.

En este contexto, resulta indispensable adelantar el proceso de contratación requerido, toda vez que la adecuada ejecución de las obras y actividades asociadas permitirá optimizar la infraestructura hospitalaria, mejorar las condiciones de atención de los usuarios, fortalecer la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de hospitalización y minimizar los riesgos derivados de operar en espacios que requieren adecuación.

La contratación constituye un mecanismo necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión, la adecuada utilización de los recursos públicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional del Hospital, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud prestados a la población del departamento del Caquetá y su área de influencia.

Planta arquitectónica para la IV hospitalización



El proyecto cuenta con la siguiente documentación técnica:

- Presupuesto del proyecto (presupuesto obra e interventoría, desglose de AIU, memoria de cantidades, APU)

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

- Informe arquitectónico (planos arquitectónicos)
- Informe hidráulico (planos hidráulicos, memorias de cálculos)
- Informe eléctrico (planos eléctricos, memorias, especificaciones)
- Detección de incendios (planos, memorias)
- Sistema de voz y datos (planos, memorias)
- Gases medicinales (planos, memorias)

La Gobernación del Caquetá mediante la Resolución No. 001155 del 23 de junio de 2026 transfiere los recursos al Hospital Departamental María Inmaculada para la Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá.

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
72 14 17	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU
72 15 11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

72 15 32	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
72 15 34	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON
72 15 39	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 16	INGENIERÍA MECÁNICA
95 10 18	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

En el proceso de Adecuación de infraestructura para fortalecer la capacidad instalada del servicio de hospitalización en el Hospital Departamental María Inmaculada, en el municipio de Florencia, Caquetá se requiere ejecutar las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,01	Desmonte Y Retiro De Aparatos Sanitarios (Lavamanos, Inodoros, Orinales).	UND	12,00
1,02	Demolición De Piso, Baldosa, granito, Mortero de Nivelación	M2	442,31
1,03	Desmonte De Puerta Y Ventanas (Incluye Marcos, Vidrios, Naves).	M2	71,45
1,04	Demolición De Enchape De Muros	M2	117,53
1,05	Desmonte, Retiro Y Deshabilitación De Instalación eléctrica Interna Existente.	M2	458,92
1,06	Demolición de muros en mampostería	M2	500,20
1,07	Demolición de mesones en concreto	ML	5,14
1,08	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M3	91,78
2	CONCRETOS		

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

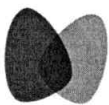
 Hospital Departamental María Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

2,01	Suministro e instalación de lavatraperos prefabricado.	UND	1,00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS		
3,01	Muro superboard doble cara 0.10 mts	M2	600,83
3,02	Enchape Muro línea institucional	M2	211,19
3,03	Estuco Y Pintura Exteriores Tipo Koraza	M2	249,41
3,04	Suministro e Instalación de Ángulo esquinero PVC x 3m	UND	28,00
3,05	Suministro e Instalación de Guardacamilla PVC Hospitalaria	ML	220,00
3,06	Suministro e instalación de revestimiento de pared en lámina de PVC	M2	145,02
3,07	Suministro e instalación de revestimiento de mueble en lámina de piedra sinterizada	M2	5,28
3,08	Pintura de alta asepsia 3 manos	M2	3.023,15
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS		
4,01	Suministro E instalación De Cielo Raso En superboard, Incluye lo necesario para su funcionamiento	M2	458,92
5	PISOS Y ENCHAPES		
5,01	Piso baldosa granito de marmol blanco huila (incluye destroncada, pulida, brillada)	M2	458,92
5,02	Guardaescoba Mediacaña en granito pulido h=10cm	ML	418,83
5,03	Sobre piso 3.000 psi e= 0.05 a 0.07	M2	458,92
6	CARPINTERIA METALICA		
6,01	Puerta Metalica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con pelicula de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	95,50
6,02	ventanería apoyada en perfilera de aluminio anodizado color natural y cuerpo corredizo+ vidrio laminado de 4+5 (incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje).	M2	10,65
6,03	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M2	8,11
6,04	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M2	45,00
6,05	Mueble para estación de enfermería.	ML	58,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS		
7,01	Suministro e instalación De Sanitario Blanco Incluye grifería	UND	12,00
7,02	Suministro E instalación De Lavamanos De Colgar material sinterizado piedra Incluye grifería Y Accesorios De Instalación Y Funcionamiento	UND	12,00
7,03	Suministro E instalación Kit De Barra De 60cm X2 De Seguridad Para Pared, En Acero Inoxidable Para Baños	UND	8,00
7,04	Punto Hidraulico de 1/2", incluye accesorios PVC	UND	37,00
7,05	Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	UND	15,00
7,06	Punto Sanitario de 4", incluye accesorios PVC	UND	12,00
7,07	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 4".	ML	140,00
7,08	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	UND	11,00
7,09	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ML	68,00
7,10	Suministro E Instalación De Accesorios De Baño En Porcelana	UND	11,00
7,11	Suministro e Instalación de Lavamanos Quirúrgico en Acero Inoxidable tipo 304	UND	2,00
7,12	Suministro e Instalación de Mesón en Acero Inoxidable tipo 304 Incluye Lavaplatos	ML	3,40
7,13	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 18.000 BTU tipo casette inverter, 220V.	UND	1,00
7,14	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 22.000 BTU tipo casette inverter, 220V.	UND	12,00
7,15	Suministro e instalación de llamador de emergencia impermeable para baños	und	16,00
7,16	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 60000 BTU 127-220v	und	5,00
7,17	Suministro de armario hospitalario en RH	ML	54,00
7,18	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible	und	11,00
7,19	Suministro e instalación de receptor inalámbrico de 3 dígitos para sistemas multialerta	und	3,00
7,20	Suministro e instalación de lámparas multicolor: rojo, azul y verde	und	8,00
7,21	Punto Sanitario de 3", incluye accesorios PVC	und	13,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2025-09-01

7,22	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 3"	ml	120,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TOMA DE USO GENERAL, REGULADO Y ESPECIAL		
8,01	suministro e instalación de salida toma monofásica gfci de 15 amperios normal en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	6,00
8,02	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	54,00
8,03	suministro e instalación de salida toma monofásica regulado doble de 20 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
8,04	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
8,05	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	20,00
8,06	suministro e instalación de alimentación de circuitos en tubería pvc de 1/2" + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf para tomas red normal y regulada	un	8,00
8,07	suministro e instalación de salida toma paciente normal y/o paciente regulado en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12f+1no12n+1no12t awg lshf.	un	40,00
8,08	suministro e instalación de cabecero para 1 cama de longitud de 1,5m, compuesto por 3 salidas reguladas de 20a grado hospitalario color naranja y 1 salida normal de 20a grado hospitalario, 1 salida para rj45, y 1 salida en vacío para llamado de enfermera.	un	20,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS E INTERRUPTORES.		
9,01	suministro e instalación de salida para luminaria en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg.	un	150,00
9,02	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	39,00
9,03	suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
9,04	suministro e instalación de salida para interruptor doble conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de. Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

9,05	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00
9,06	suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.		
10,01	suministro e instalación de lampara de emergencia tipo led doble spot	un	7,00
10,02	suministro e instalación de bala stil led 13w, 112 lm/w. montaje de incrustar.	un	25,00
10,03	suministro e instalación de bala stil led 16w, 121 lm/w. montaje de incrustar.	un	13,00
10,04	suministro e instalación de bala stil led 22w, 114 lm/w. montaje de incrustar.	un	48,00
10,05	suministro e instalación de bala stil led 8w, 108 lm/w. montaje de incrustar.	un	3,00
10,06	suministro e instalación de bala stil led 36w, 127 lm/w. montaje de incrustar	un	9,00
10,07	suministro e instalación de panel backlight stil led 40w, 101lm. montaje de incrustar.	un	2,00
10,08	suministro e instalación de aplique luguía de 1w, 62lm. montaje de incrustar.	un	10,00
10,09	suministro e instalación de cabecero de cama stil led up/down 12w.	un	20,00
10,10	suministro e instalación de aviso salida emergencia luminoso.	un	13,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		
11,01	suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico o de temperatura incremental	un	45,00
11,02	suministro e instalación de salida detección de incendio en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2x16 awg.	un	45,00
11,03	suministro e instalación de salida audible y luz estrobo de techo en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,04	suministro e instalación de salida estación manual de pánico en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,05	suministro, instalación y configuración de gabinete de detección de incendios	un	1,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS		

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

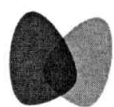
	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

12,01	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución un: 220/127v/in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.b2	un	1,00
12,02	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución regulado un: 220/127v/in 50a, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.tr-1	un	1,00
12,03	suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con puerta y chapa, incluye 12 automáticos enchufable de 1x20a.	un	1,00
12,04	suministro, transporte e instalación de tablero distribución aires acondicionado un: 220 in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032.según diagrama unifilar	un	1,00
12,05	suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos para ramal vital, incluye 4 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,06	suministro e instalación de tablero trifásico de 12 circuitos con puerta y chapa, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,07	suministro, transporte e instalación de tablero bifásico de 8 circuitos , incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	3,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN B.T.		
13,01	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/4"	m	39,00
13,02	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no4f+no4n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/2"	m	13,00
13,03	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no6f+1no6n+1no8t awg por ducto pvc de 1-1/4"	m	10,00
13,04	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 1no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1"	m	13,00
13,05	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no10f+no10t awg por ducto emt de 1"	m	140,00

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

13,06	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+no1/0n+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
13,07	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO		
14,01	suministro e instalación de conduleta emt de 3" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	6,00
14,02	suministro e instalación de conduleta emt de 1" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	14,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS		
15,01	suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm	m	6,00
15,02	suministro e instalación de cable utp cat 6a	m	800,00
15,03	suministro e instalación de salida datos cat 6a+caja metálica cuadrada 4x4	un	30,00
15,04	suministro e instalación de tubería emt de 3/4" suspendida para datos.	m	324,00
15,05	suministro e instalación de tubería emt de 1" suspendida para datos.	m	8,00
15,06	suministro e instalación de salida de datos cat 6a+troquel piramidal sencillo	un	6,00
15,07	suministro e instalación de rack de pared 9 ru, incluye equipos de comunicaciones cate 6a para 30 salidas de datos	un	1,00
15,08	suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30x8 cm, incluye cable de tierra en cu 6 awg.	m	50,00
15,09	suministro e instalación de acometida en fibra óptica multimodo 6 hilos	m	50,00
15,10	suministro e instalación de caja metálica cuadrada 4x4 para salida llamada de emergencia	un	20,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS		

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada ESE	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

16,01	suministro e instalación de ups de 10 kva y 220v bifásica, con módulos de baterías, puesta en marcha, bypass de mantenimiento interno, capacidad de conexión en paralelo y autonomía mínima de 10 minutos.	un	1,00
17	RED DE GASES MEDICINALES		
17,01	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 3/4 Para gases medicinales con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	198,24
17,02	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 1/2 Para gases medicinales con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	872,13
17,03	Suministro e Instalación y Puesta en marcha de Alarma Digital para monitoreo de Zona de Baja Presión de 3 gases	Und	1,00
17,04	Suministro e Instalación de caja de corte con válvula 3 /4 de cobre para gases medicinales	Und	3,00
17,05	Suministro e Instalación de válvula 1/2" de gases medicinales	und	30,00
CERTIFICADO RETIE			
CERTIFICADO RETILAP			

2. PLAZO.

La actividad objeto de la necesidad se desarrollará en un plazo de cinco (05) meses. Este plazo se contará a partir de la firma del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en el departamento del Caquetá, en las instalaciones del Hospital Departamental María Inmaculada ESE ubicado en la diagonal 20 # 7-29.

3. DETERMINACIÓN DEL VALOR

De acuerdo con la Agencia Colombia Compra Eficiente, esta exigencia supone un análisis basado en contrataciones similares hechas por la Entidad, para lo cual tenemos precio histórico con el objeto y las condiciones usuales en las que la Entidad ha contratado este tipo de servicio.

Para determinar el monto del presupuesto asignado al contrato para satisfacer la presente necesidad se realizó el Análisis de Precios unitarios (A.P.U.) a cada una de las 87 actividades requeridas. Con base en estos APU y conforme a las necesidades proyectadas de la entidad por el periodo de ejecución del contrato, se determinó que el valor del contrato es la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO**

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

DIECISÉIS PESOS MCTE (\$2.858.180.116), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.

ITEM	No. PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
1	01178-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	ALUHIDAL CONSTRUCCIONES SERVICIOS SAS	\$755.821.667
2	02030-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y DEL SERVICIO UNIDAD MENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	DOLCEY SOLIS RAMOS / INDUMETALICAS SOLIS	\$210.966.800
3	02034-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ	\$600.000.000
4	00806-2025	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL SERVICIO INTERNACIÓN II DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.	JOSÉ ELÍAS RINCÓN FLOREZ	\$628.854.024

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

		CONTRAREFERENCIA Y UCIA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E		
6	02325-2025	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA AGUA CALIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CONSTRU MATERIAL ES E INGENIER OS ZOMAC SAS	\$294.954.704
7	00821-2026	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO ENTRE EL ÁREA DE URGENCIAS Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE A LA SEGUNDA TORRE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	GRUPO DYNAMIN G ZOMAC SAS	\$176.766.877
8	01167-2026	ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	CONSORC IO HMI MORELIA 2026	\$519.812.231
9	01219-2026	EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN PATIO INTERNO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	GRUPO DYNAMIN G ZOMAC SAS	\$396.760.192

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE
Precio estimado total: 755.821.667 COP
Número del proceso: 00848-2025
Título: ALUMINAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA
Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a MPymes ☒ Si ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 60 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito/
Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
Lista adicional de códigos UNSPSC:
Lotes? ☒ Si ☐ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA: 2025

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? ☒ Si ☐ No

Proveedor adjudicado: ALUMINAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS.

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCESAMIENTO

Información

HDMI ESE

Precio estimado total: 210.966.800 COP

Número del proceso: 01178-2025

Título: DOLCEY SOLIS RAMOS / INDUMETALICAS SOLIS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: Ejecutar a todo costo las actividades de obra para realizar mantenimiento de la infraestructura y redes en el área de Mantenimiento Hospitalario y del servicio Unidad Mental del Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 90 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA: 2025

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Proveedor adjudicado: DOLCEY SOLIS RAMOS / INDUMETALICAS SOLIS

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No. Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE
 Precio estimado total: 600.000.000 COP
 Número del proceso: 02034-2025
 Título: JOSE ELIAS RINCON FLOREZ
 Fase: Presentación de oferta
 Estado: Publicado
 Descripción: EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.
 Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
 Duración del contrato: 120 (Días)
 Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
 Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
 Lista adicional de códigos UNSPSC
 Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA: 2025

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	.
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publishy

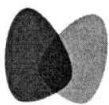
¿Uso del módulo de forma publicitaria? Si
 Proveedor adjudicado: Jose Elias Rincon Florez
 De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No
 Documentos tipo adoptados por la ANDP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCESAMIENTO

Información

HDMI ESE

Precio estimado total: 628.854.024 COP

Número del proceso: 00806-2025

Título: JOSE ELIAS RINCON FLOREZ

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: Ejecutar a todo costo las actividades de obra para realizar mantenimiento de la infraestructura y redes del servicio Intermoción II del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MIPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 180 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 7 días de tiempo transcurrido (12/11/2025 12:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA: 2025

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	.
72101509					
72101506					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153606					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Si

Proveedor adjudicado: Jose Elias Rincon Florez

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE
 Precio estimado total: 998.106.864 COP
 Número del proceso: 02493-2025
 Título: JOSE ELIAS RINCON FLOREZ
 Fase: Presentación de oferta
 Estado: Publicado
 Descripción: EJECUTAR A TODO COSTO LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE ALMACÉN, SERVICIOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y UCIA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E
 Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a MIPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
 Duración del contrato: 44 (Días)
 Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
 Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
 Lista adicional de códigos UNSPSC
 Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No
 PAA: 2025
 Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.
 Valor total estimado de adquisiciones: 3.359.594.151 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura,	Contratación directa	Recursos propios	3.359.594.151,00 COP	-
72101509	edificios, instalaciones físicas, sistemas				
72101505	de redes, áreas adyacentes.				
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? Si ☐ No ☒ De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

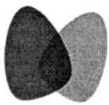
Proveedor adjudicado: Jose Elias Rincon Florez

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si ☒ No ☐

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No ☐ Si ☒ Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2025

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HOMI ESE
Precio estimado total: 294.954.704 COP
Número del proceso 02325-2025
Título: CONSTRUCCIÓN MATERIALES E INGENIEROS ZOMAC SAS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA AGUA CALIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Tipo de proceso Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a MPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 90 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 19/02/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción
Lista adicional de códigos UNSPSC
30102300 - Perfiles
30151800 - Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30151900 - Materiales y productos para acabados
31211500 - Pinturas y tapa poros
31211700 - Acabados en general
39111500 - Iluminación de interiores y artefactos
39121100 - Centros de control y distribución y accesorios
39121300 - Cuadros, registros y menaje para electricidad
39131700 - Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72151100 - Servicios de construcción de plomería
72151500 - Servicios de sistemas eléctricos
72151900 - Servicios de albañilería y mampostería
72152500 - Servicios de instalación de pisos
72153600 - Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
81101500 - Ingeniería civil y arquitectura
83101800 - Servicios eléctricos
95121700 - Edificios y estructuras públicos
Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2025

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 256.202.470 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
30102300	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA AGUA CALIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	Licitación pública	Presupuesto de entidad nacional	256.202.470,00 COP	-
30151800					
30151900					
31211500					
31211700					
39111500					
39121100					
39121300					
39131700					
72101500					
72102900					
72103300					
72121400					
72151100					
72151500					
72151900					

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada S.C.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HOMI ESE
 Precio estimado total: 176.766.877 COP
 Número del proceso 00821-2026
 Título: GRUPO DYNWING ZOMAC SAS
 Fase: Presentación de oferta
 Estado: Publicado
 Descripción: Ejecutar a todo costo las actividades de obra para realizar la construcción de muro de cerramiento entre el área de urgencias y el área de construcción del bloque a la segunda torre del Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.
 Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017
 Duración del contrato: 30 (Días)
 Fecha de terminación del contrato: 27/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Dirección de ejecución del contrato DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
 Código UNSPSC 72152606 - Servicio de instalación y reparación de paredes externas
 Lista adicional de códigos UNSPSC
 Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2026

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.880.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.880.000.000,00 COP	-
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151511					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

Si

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Proveedor adjudicado GRUPO DYNWING ZOMAC S.A.S

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANOP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCESAMIENTO

Información

HDMI ESE
 Precio estimado total: 519.812.231 COP
 Número del proceso 01167-2026
 Título: CONSORCIO HMI MORELIA 2026
 Fase: Presentación de oferta
 Estado: Publicado
 Descripción: ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO
 Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017
 Duración del contrato: 180 (Días)
 Fecha de terminación del contrato: 3/11/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Dirección de ejecución del contrato DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA
 Código UNSPSC 72151400 - Servicios de construcción de recubrimientos de muros
 Lista adicional de códigos UNSPSC
 Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2026

Misión y visión: Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 5.971.702.866 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72121400 72151500 72152000 72153600 81101500 72101500 72102900 72103300 72121100 72151100 72151400 72151900 72152200 72152500 72152600 72152700 72152900 81101600 95121500 95121700	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Licitación pública	Presupuesto de entidad nacional	519.832.201,00 COP	-
26121616 43221504 43221525 72103302 72151602	Mantenimiento cableado y mantenimiento planta telefonica	Contratación directa	Recursos propios	15.000.000,00 COP	-
72101507 72101509 72101505 72102103 72101501 72101506 72101510 72151501 72151502 72151511 72152602 72152606 72153002 72153605 72153702	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.880.000.000,00 COP	-

	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

 Hospital Departamental Maria Inmaculada S.E.	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-83
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2025-09-01

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HDMI ESE

Precio estimado total: 396.760.192 COP

Número del proceso: 01219-2026

Título: GRUPO DYNAMING ZOMAC SAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Ejecutar a todo costo las actividades de obra para la construcción de cubierta en patio interno del edificio principal del Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

MPyme

Limitación de todo el proceso a MPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 90 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/08/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: DIAGONAL 20 No 7-29 Florencia Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA: 2026

Misión: Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social, centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar. Visión: En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada, orientado a la responsabilidad social, basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

Valor total estimado de adquisiciones: 3.880.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101507	Mantenimiento infraestructura, edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes, áreas adyacentes.	Contratación directa	Recursos propios	3.880.000.000,00 COP	-
72101509					
72101505					
72102103					
72101501					
72101506					
72101510					
72151501					
72151502					
72151611					
72152602					
72152606					
72153002					
72153605					
72153702					
72101516					
72103300					
81101701					
72152605					

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOPI II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Si

Proveedor adjudicado: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo

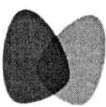
No

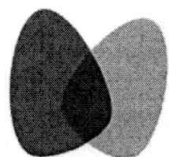
Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026


SHIRLEY STELLA VERDOOREN AVILA
Jefe Oficina Mantenimiento Hospitalario

Proyectó y Revisó: Shirley Stella Verdooren Avila/Jefe Oficina Mantenimiento Hospitalario.



	Jefe Oficina Gestión Jurídica	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**
NIT. 891.180.098-5



Señor

GRUPO ALTING INGENIERIA S.A.S

Asunto: Invitación a presentar **PROPUESTA** para un contrato de **OBRA**.

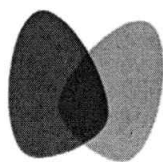
El hospital Departamental María Inmaculada, se permite invitarlo a presentar **PROPUESTA** de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. INFORMACION BASICA

- **OBJETO:** ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** ADECUACION PARA HOSPITALIZACION IV.

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,01	Desmante Y Retiro De Aparatos Sanitarios (Lavamanos, Inodoros, Orinales).	UND	12,00
1,02	Demolición De Piso, Baldosa, granito, Mortero de Nivelación	M2	442,31
1,03	Desmante De Puerta Y Ventanas (Incluye Marcos, Vidrios, Naves).	M2	71,45
1,04	Demolición De Enchape De Muros	M2	117,53
1,05	Desmante, Retiro Y Deshabilitación De Instalación eléctrica Interna Existente.	M2	458,92
1,06	Demolición de muros en mampostería	M2	500,20
1,07	Demolición de mesones en concreto	ML	5,14
1,08	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M3	91,78
2	CONCRETOS		
2,01	Suministro e instalación de lavatraperos prefabricado.	UND	1,00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS		
3,01	Muro superboard doble cara 0.10 mts	M2	600,83
3,02	Enchape Muro línea institucional	M2	211,19

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

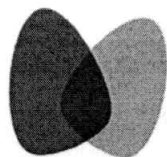
NIT. 891.180.098-5



CAQUETÁ

3,03	Estuco Y Pintura Exteriores Tipo Koraza	M2	249,41
3,04	Suministro e Instalación de Ángulo esquinero PVC x 3m	UND	28,00
3,05	Suministro e Instalación de Guardacamilla PVC Hospitalaria	ML	220,00
3,06	Suministro e instalación de revestimiento de pared en lámina de PVC	M2	145,02
3,07	Suministro e instalación de revestimiento de mueble en lámina de piedra sinterizada	M2	5,28
3,08	Pintura de alta asepsia 3 manos	M2	3.023,15
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS		
4,01	Suministro E instalación De Cielo Raso En superboard, Incluye lo necesario para su funcionamiento	M2	458,92
5	PISOS Y ENCHAPES		
5,01	Piso baldosa granito de mármol blanco huila (incluye destroncada, pulida, brillada)	M2	458,92
5,02	Guardaescoba Mediacaña en granito pulido h=10cm	ML	418,83
5,03	Sobre piso 3.000 psi e= 0.05 a 0.07	M2	458,92
6	CARPINTERIA METALICA		
6,01	Puerta Metálica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	95,50
6,02	ventaneria apoyada en perfilera de aluminio anodizado color natural y cuerpo corredizo+ vidrio laminado de 4+5 (incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje).	M2	10,65
6,03	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M2	8,11
6,04	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M2	45,00
6,05	Mueble para estación de enfermería.	ML	58,00
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS		
7,01	Suministro e instalación De Sanitario Blanco Incluye grifería	UND	12,00

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



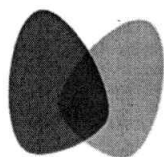
Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



7,02	Suministro E instalación De Lavamanos De Colgar material sinterizado piedra Incluye grifería Y Accesorios De Instalación Y Funcionamiento	UND	12,00
7,03	Suministro E instalación Kit De Barra De 60cm X2 De Seguridad Para Pared, En Acero Inoxidable Para Baños	UND	8,00
7,04	Punto Hidraulico de 1/2", incluye accesorios PVC	UND	37,00
7,05	Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	UND	15,00
7,06	Punto Sanitario de 4", incluye accesorios PVC	UND	12,00
7,07	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 4".	ML	140,00
7,08	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	UND	11,00
7,09	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ML	68,00
7,10	Suministro E Instalación De Accesorios De Baño En Porcelana	UND	11,00
7,11	Suministro e Instalación de Lavamanos Quirúrgico en Acero Inoxidable tipo 304	UND	2,00
7,12	Suministro e Instalación de Mesón en Acero Inoxidable tipo 304 Incluye Lavaplatos	ML	3,40
7,13	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 18.000 BTU tipo casette inverter, 220V.	UND	1,00
7,14	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 22.000 BTU tipo casette inverter, 220V.	UND	12,00
7,15	Suministro e instalación de llamador de emergencia impermeable para baños	und	16,00
7,16	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 60000 BTU 127-220v	und	5,00
7,17	Suministro de armario hospitalario en RH	ML	54,00
7,18	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible	und	11,00
7,19	Suministro e instalación de receptor inalámbrico de 3 digitos para sistemas multialerta	und	3,00
7,20	Suministro e instalación de lámparas multicolor: rojo, azul y verde	und	8,00
7,21	Punto Sanitario de 3", incluye accesorios PVC	und	13,00
7,22	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 3"	ml	120,00

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



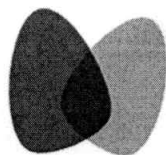
**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**

NIT. 891.180.098-5



8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TOMA DE USO GENERAL, REGULADO Y ESPECIAL		
8,01	suministro e instalación de salida toma monofásica gfci de 15 amperios normal en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	6,00
8,02	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	54,00
8,03	suministro e instalación de salida toma monofásica regulado doble de 20 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
8,04	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00
8,05	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	20,00
8,06	suministro e instalación de alimentación de circuitos en tubería pvc de 1/2" + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf para tomas red normal y regulada	un	8,00
8,07	suministro e instalación de salida toma paciente normal y/o paciente regulado en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12f+1no12n+1no12t awg lshf.	un	40,00
8,08	suministro e instalación de cabecero para 1 cama de longitud de 1,5m, compuesto por 3 salidas reguladas de 20a grado hospitalario color naranja y 1 salida normal de 20a grado hospitalario, 1 salida para rj45, y 1 salida en vacío para llamado de enfermera.	un	20,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS E INTERRUPTORES.		
9,01	suministro e instalación de salida para luminaria en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg.	un	150,00

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



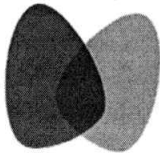
**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**

NIT. 891.180.098-5



9,02	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	39,00
9,03	suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
9,04	suministro e instalación de salida para interruptor doble conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00
9,05	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo conmutable en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00
9,06	suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.		
10,0 1	suministro e instalación de lampara de emergencia tipo led doble spot	un	7,00
10,0 2	suministro e instalación de bala stil led 13w, 112 lm/w. montaje de incrustar.	un	25,00
10,0 3	suministro e instalación de bala stil led 16w, 121 lm/w. montaje de incrustar.	un	13,00
10,0 4	suministro e instalación de bala stil led 22w, 114 lm/w. montaje de incrustar.	un	48,00
10,0 5	suministro e instalación de bala stil led 8w, 108 lm/w. montaje de incrustar.	un	3,00
10,0 6	suministro e instalación de bala stil led 36w, 127 lm/w. montaje de incrustar	un	9,00
10,0 7	suministro e instalación de panel backlight stil led 40w, 101lm. montaje de incrustar.	un	2,00
10,0 8	suministro e instalación de aplique luguía de 1w, 62lm. montaje de incrustar.	un	10,00
10,0 9	suministro e instalación de cabecero de cama stil led up/down 12w.	un	20,00
10,1 0	suministro e instalación de aviso salida emergencia luminoso.	un	13,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		
11,0 1	suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico o de temperatura incremental	un	45,00
11,0 2	suministro e instalación de salida detección de incendio en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2x16 awg.	un	45,00

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**

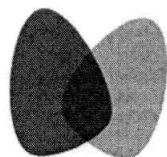
NIT. 891.180.098-5



CAQUETÁ

11,0 3	suministro e instalación de salida audible y luz estrobo de techo en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,0 4	suministro e instalación de salida estación manual de pánico en tubo emt de 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00
11,0 5	suministro, instalación y configuración de gabinete de detección de incendios	un	1,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS		
12,0 1	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución un: 220/127v/in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.b2	un	1,00
12,0 2	suministro, transporte e instalación de tablero general de distribución regulado un: 220/127v/in 50a, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.tr-1	un	1,00
12,0 3	suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con puerta y chapa, incluye 12 automáticos enchufable de 1x20a.	un	1,00
12,0 4	suministro, transporte e instalación de tablero distribucion aires acondicionado un: 220 in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032.según diagrama unifilar	un	1,00
12,0 5	suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos para ramal vital, incluye 4 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,0 6	suministro e instalación de tablero trifásico de 12 circuitos con puerta y chapa, incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	1,00
12,0 7	suministro, transporte e instalación de tablero bifásico de 8 circuitos , incluye 6 automáticos enchufable de 1x20a	un	3,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN B.T.		
13,0 1	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/4"	m	39,00

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



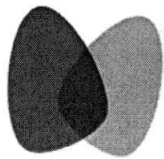
Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



13,0 2	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no4f+no4n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1-1/2"	m	13,00
13,0 3	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no6f+1no6n+1no8t awg por ducto pvc de 1-1/4"	m	10,00
13,0 4	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 1no8f+no8n+1no8t awg libre de halógenos por ducto pvc de 1"	m	13,00
13,0 5	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 2no10f+no10t awg por ducto emt de 1"	m	140,00
13,0 6	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+no1/0n+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
13,0 7	suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cu 3no1/0f+1no4t awg libre de halógenos por ducto imc de 3"	m	50,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO		
14,0 1	suministro e instalación de conduleta emt de 3" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	6,00
14,0 2	suministro e instalación de conduleta emt de 1" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	14,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS		
15,0 1	suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm	m	6,00
15,0 2	suministro e instalación de cable utp cat 6a	m	800,00
15,0 3	suministro e instalación de salida datos cat 6a+caja metálica cuadrada 4x4	un	30,00
15,0 4	suministro e instalación de tubería emt de 3/4" suspendida para datos.	m	324,00
15,0 5	suministro e instalación de tubería emt de 1" suspendida para datos.	m	8,00
15,0 6	suministro e instalación de salida de datos cat 6a+troquel piramidal sencillo	un	6,00
15,0 7	suministro e instalación de rack de pared 9 ru, incluye equipos de comunicaciones cate 6a para 30 salidas de datos	un	1,00
15,0 8	suministro e instalación de bandeja portacables tipo malla de 30x8 cm, incluye cable de tierra en cu 6 awg.	m	50,00
15,0 9	suministro e instalación de acometida en fibra óptica multimodo 6 hilos	m	50,00
15,1 0	suministro e instalación de caja metálica cuadrada 4x4 para salida llamada de emergencia	un	20,00

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



CAQUETÁ

16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS		
16,0 1	suministro e instalación de ups de 10 kva y 220v bifásica, con módulos de baterías, puesta en marcha, bypass de mantenimiento interno, capacidad de conexión en paralelo y autonomía mínima de 10 minutos.	un	1,00
17	RED DE GASES MEDICINALES		
17,0 1	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 3/4 Para gases medicinales con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	198,24
17,0 2	Suministro e Instalación tubería de Cobre de 1/2 Para gases medicinal es con presión de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	872,13
17,0 3	Suministro e Instalación y Puesta en marcha de Alarma Digital para monitoreo de Zona de Baja Presión de 3 gases	Und	1,00
17,0 4	Suministro e Instalación de caja de corte con válvula 3 /4 de cobre para gases medicinales	Und	3,00
17,0 5	Suministro e Instalación de válvula 1/2" de gases medicinales	und	30,00
CERTIFICADO RETIE			
CERTIFICADO RETILAP			

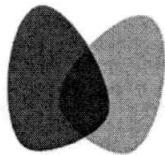
1. **PLAZO:** CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. DOCUMENTOS

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de vida de persona jurídica (En caso que aplique).
2. Certificado de Existencia y Representación Legal renovado.
3. Rut.
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
5. Fotocopia de la Libreta militar, cuando aplique. O certificado certificado de que se encuentra definida la situación militar en la base de datos de la jefatura de reclutamiento del ejército nacional.
6. Certificado de medidas correctivas vigente de la Policía Nacional.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la PGN del representante legal.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la PGN de la persona jurídica.
9. Certificado de antecedentes fiscales vigente de la CGR del representante legal.
10. Certificado de antecedentes fiscales vigente de la CGR de la persona jurídica.
11. Certificado de delitos sexuales de la Policía Nacional.
12. Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales vigente de la Policía Nacional.

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**

NIT. 891.180.098-5



13. Certificado REDAM.
 14. Autorización de funcionamiento o distribución, o habilitación, cuando la actividad de que trate el contrato lo exija.
 15. Certificado de PAZ Y SALVO en Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedido por el Representante Legal, Revisor Fiscal o Contador -según la normatividad vigente, al cual deberá anexarse fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Contador, fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y Antecedentes de la Junta Central de Contadores no mayor a sesenta días.
 16. Formulario de Conocimiento del Proveedor, Contratista y Cliente Anexo No. 1.
 17. Manifestación bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad ni incompatibilidad para suscribir contratos con el Hospital Departamental María Inmaculada ESE.
 18. Formulario de datos personales adicionales y autorización de tratamiento de datos personales institucional.
 19. Soportes de experiencia requerida (cuando aplique).
- Hoja de vida de personal requerido (cuando aplique).

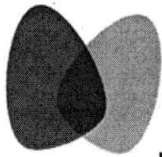
3. ASPECTOS A TENER ENCUESTA PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Para la elaboración de la **propuesta**, tener en cuenta que, en caso de celebrar un contrato con el Hospital Departamental María Inmaculada, el contratista deberá acreditar:

Garantías.

GARANTÍA	MONTO ASEGURADO	COBERTURA TEMPORAL
POLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses mas
POLIZA CALIDAD DEL SERVICIO	30% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y doce (12) meses mas
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	por el plazo de ejecución del mismo y tres (03) años más
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	su cobertura será mínimo por doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes durante el tiempo de ejecución del CONTRATO	La Póliza de Responsabilidad Civil Profesional deberá contener 1) AMPAROS: La responsabilidad civil del ASEGURADO por los perjuicios causados a terceros durante la vigencia de la póliza a consecuencia de las acciones y omisiones profesionales. 2) EXCLUSIONES. No podrá excluirse: a. Errores u Omisión del profesional en el ejercicio profesional b. La culpa grave del profesional en el ejercicio profesional. 3) MODALIDAD DE RECLAMACIÓN: Sunset u ocurrencia.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10% del valor del contrato	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia por el término de duración del mismo y cinco (05) años más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	30% del valor del contrato	En cuantía equivalente al 30% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y un (01) año más.

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



PAGO DE LA ESTAMPILLA. De conformidad con la Ordenanza No. 021 del 05 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se compila y modifica el Estatuto de Rentas Departamental", Ordenanza 004 del 23 de abril de 2024, y Ordenanza 009 del 29 de abril de 2024, expedidas por la Asamblea Departamental del Caquetá, en caso que aplique, EL CONTRATISTA deberá cancelar las siguientes estampillas: a) PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, la cual tendrá una tarifa del 0.5% sobre el valor total del contrato. b) PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL, la cual tendrá una tarifa del 0.5% sobre el valor total del contrato. c) PRO CULTURA DEL DEPARTAMENTO, la cual tendrá una tarifa del 0.75% sobre el valor total del contrato. d) PRO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. la cual tendrá una tarifa de 0.25% sobre el valor del contrato (en caso de que aplique). e) PRO BOMBERIL, la cual tendrá una tarifa de 0.25% sobre el valor del contrato (en caso de que aplique).

La **propuesta** se deberá entregar por parte del contratista con los documentos exigidos en la presente invitación en la oficina de contratación de la institución o al correo electrónico cpublicacionsys@hmi.gov.co

Cordialmente,


CINDY TATIANA VARGAS TORO
GERENTE

Proyecto: Angie Daniela Rey Morales 
Abogada – Contratista


Gerente



Florencia Caquetá, 21 de julio de 2026

Señora

CINDY TATIANA VARGAS TORO

Gerente

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E

Cordial saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted para presentar la propuesta económica de obra civil que tiene como objeto: **“ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE FLORECIA, CAQUETÁ”** como se relaciona a continuación:

				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$58.736.314,31
1,01	Desmonte Y Retiro De Aparatos Sanitarios (Lavamanos, Inodoros, Orinales).	UND	12,00	\$ 33.000,00	\$ 396.000,00
1,02	Demolición De Piso, Baldosa, granito, Mortero de Nivelación	M2	442,31	\$ 38.000,00	\$16.807.779,31
1,03	Desmonte De Puerta Y Ventanas (Incluye Marcos, Vidrios, Naves).	M2	71,45	\$ 27.000,00	\$1.929.150,00
1,04	Demolición De Enchape De Muros	M2	117,53	\$ 26.500,00	\$3.114.545,00
1,05	Desmonte, Retiro Y Deshabilitación De Instalación eléctrica Interna Existente.	M2	458,92	\$ 22.000,00	\$10.096.240,00
1,06	Demolición de muros en mampostería	M2	500,20	\$ 38.000,00	\$19.007.600,00
1,07	Demolición de mesones en concreto	ML	5,14	\$ 44.000,00	\$ 226.160,00
1,08	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M3	91,78	\$ 78.000,00	\$7.158.840,00
2	CONCRETOS				\$ 607.500,00
2,01	Suministro e instalación de lavatraperos prefabricado.	UND	1,00	\$ 607.500,00	\$ 607.500,00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS				\$342.696.599,20

ALTING INGENIERIA S.A.S
ROSA COTAMO VALERO NIT
900815455-0

3,01	Muro superboard doble cara 0.10 mts	M2	600,83	\$ 175.000,00	\$105.145.250,00
3,02	Enchape Muro línea institucional	M2	211,19	\$ 140.000,00	\$29.566.599,20
3,03	Estuco Y Pintura Exteriores Tipo Koraza	M2	249,41	\$ 75.000,00	\$18.705.750,00
3,04	Suministro e Instalación de Ángulo esquinero PVC x 3m	UND	28,00	\$ 20.000,00	\$ 560.000,00
3,05	Suministro e Instalación de Guardacamilla PVC Hospitalaria	ML	220,00	\$ 90.000,00	\$19.800.000,00
3,06	Suministro e instalación de revestimiento de pared en lámina de PVC	M2	145,02	\$ 105.000,00	\$15.227.100,00
3,07	Suministro e instalación de revestimiento de mueble en lámina de piedra sinterizada	M2	5,28	\$ 480.000,00	\$2.534.400,00
3,08	Pintura de alta asepsia 3 manos	M2	3.023,15	\$ 50.000,00	\$151.157.500,00
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				\$66.543.400,78
4,01	Suministro E instalación De Cielo Raso En superboard, Incluye lo necesario para su funcionamiento	M2	458,92	\$ 145.000,00	\$66.543.400,78
5	PISOS Y ENCHAPES				\$173.276.465,20
5,01	Piso baldosa granito de marmol blanco huila (incluye destroncada, pulida, brillada)	M2	458,92	\$ 235.000,00	\$107.846.200,20
5,02	Guardaescoba Mediacaña en granito pulido h=10cm	ML	418,83	\$ 85.000,00	\$35.600.465,00
5,03	Sobre piso 3.000 psie= 0.05 a 0.07	M2	458,92	\$ 65.000,00	\$29.829.800,00
6	CARPINTERIA METALICA				\$256.847.749,60
6,01	Puerta Metalica en Marco y contramarco en Aluminio Blanco, hoja dividida horizontalmente en 2 partes, con vidrio 5mm, con película de seguridad acabado sandblasting, incluye cerradura tipo alcoba, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	95,50	\$ 1.350.000,00	\$128.924.999,60
6,02	ventaneria apoyada en perfilera de aluminio anodizado color natural y cuerpo corredizo+ vidrio laminado de 4+5 (incluye el suministro de todos	M2	10,65	\$ 975.000,00	\$10.383.750,00

	los accesorios requeridos para el correcto montaje).				
6,03	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M2	8,11	\$ 900.000,00	\$7.299.000,00
6,04	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M2	45,00	\$ 800.000,00	\$36.000.000,00
6,05	Mueble para estación de enfermería.	ML	58,00	\$ 1.280.000,00	\$74.240.000,00
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				\$284.608.424,86
7,01	Suministro e instalación De Sanitario Blanco Incluye grifería	UND	12,00	\$ 900.000,00	\$10.800.000,00
7,02	Suministro E instalación De Lavamanos De Colgar material sinterizado piedra Incluye grifería Y Accesorios De Instalación Y Funcionamiento	UND	12,00	\$ 1.450.000,00	\$17.400.000,00
7,03	Suministro E instalación Kit De Barra De 60cm X2 De Seguridad Para Pared, En Acero Inoxidable Para Baños	UND	8,00	\$ 890.000,00	\$7.120.000,00
7,04	Punto Hidraulico de 1/2", incluye accesorios PVC	UND	37,00	\$ 70.000,00	\$2.590.000,00
7,05	Punto Sanitario de 2", incluye accesorios PVC	UND	15,00	\$ 85.000,00	\$1.275.000,00
7,06	Punto Sanitario de 4", incluye accesorios PVC	UND	12,00	\$ 160.000,00	\$1.920.000,00
7,07	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria 4".	ML	140,00	\$ 70.000,00	\$9.800.000,86
7,08	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	UND	11,00	\$ 800.000,00	\$8.800.000,00
7,09	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 2"	ML	68,00	\$ 40.000,00	\$2.720.000,00
7,10	Suministro E Instalación De Accesorios De Baño En Porcelana	UND	11,00	\$ 140.000,00	\$1.540.000,00
7,11	Suministro e Instalación de Lavamanos Quirúrgico en Acero Inoxidable tipo 304	UND	2,00	\$ 1.800.000,00	\$3.600.000,00
7,12	Suministro e Instalación de Mesón en Acero Inoxidable tipo 304 Incluye Lavaplatos	ML	3,40	\$ 2.400.000,00	\$8.160.000,00
7,13	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 18.000 BTU tipo casette inverter, 220V.	UND	1,00	\$ 5.630.000,00	\$5.630.000,00

7,14	Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado 22.000 BTU tipo cassette inverter, 220V.	UND	12,00	\$ 5.980.000,00	\$71.760.000,00
7,15	Suministro e instalación de llamador de emergencia impermeable para baños	und	16,00	\$ 239.589,00	\$3.833.424,00
7,16	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 60000 BTU 127-220v	und	5,00	\$ 12.800.000,00	\$64.000.000,00
7,17	Suministro de armario hospitalario en RH	ML	54,00	\$ 900.000,00	\$48.600.000,00
7,18	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible	und	11,00	\$ 535.000,00	\$5.885.000,00
7,19	Suministro e instalación de receptor inalámbrico de 3 dígitos para sistemas multialerta	und	3,00	\$ 370.000,00	\$1.110.000,00
7,20	Suministro e instalación de lámparas multicolor: rojo, azul y verde	und	8,00	\$ 270.000,00	\$2.160.000,00
7,21	Punto Sanitario de 3", incluye accesorios PVC	und	13,00	\$ 85.000,00	\$1.105.000,00
7,22	Suministro e Instalación de Tubería Sanitaria de 3"	ml	120,00	\$ 40.000,00	\$4.800.000,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TOMA DE USO GENERAL, REGULADO Y ESPECIAL				\$217.419.744,03
8,01	suministro e instalación de salida toma monofásica gfci de 15 amperios normal en tubo pvcde 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	6,00	\$ 385.822,00	\$2.314.932,00
8,02	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada en tubo pvcde 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	54,00	\$ 445.604,00	\$24.062.616,00
8,03	suministro e instalación de salida toma monofásica regulado doble de 20 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00	\$ 296.410,00	\$ 889.230,03

8,04	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf+troquel piramidal sencillo de 10x5 cm.	un	3,00	\$ 268.898,00	\$ 806.694,00
8,05	suministro e instalación de salida toma monofásica doble de 20 amperios grado hospitalario tierra aislada color naranja en tubo pvc de 1/2"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	20,00	\$ 386.637,00	\$7.732.740,00
8,06	suministro e instalación de alimentación de circuitos en tubería pvc de 1/2" + cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf para tomas red normal y regulada	un	8,00	\$ 357.034,00	\$2.856.272,00
8,07	suministro e instalación de salida toma paciente normal y/o paciente regulado en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12f+1no12n+1no12t awg lshf.	un	40,00	\$ 392.841,00	\$15.713.640,00
8,08	suministro e instalación de cabecero para 1 cama de longitud de 1,5m, compuesto por 3 salidas reguladas de 20a grado hospitalario color naranja y 1 salida normal de 20a grado hospitalario, 1 salida para rj45, y 1 salida en vacío para llamado de enfermera.	un	20,00	\$ 8.152.181,00	\$163.043.620,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS E INTERRUPTORES.				\$81.125.097,02
9,01	suministro e instalación de salida para luminaria en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg.	un	150,00	\$ 399.693,00	\$59.953.950,00
9,02	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	39,00	\$ 294.067,00	\$11.468.613,00
9,03	suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubo emt de 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00	\$ 314.873,00	\$3.778.476,00
9,04	suministro e instalación de salida para interruptor doble conmutable en	un	2,00	\$ 333.758,00	\$ 667.516,02

	tubo emtde 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.				
9,05	suministro e instalación de salida para interruptor sencillo conmutable en tubo emtde 3/4"+cableado eléctrico 2no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	2,00	\$ 312.151,00	\$ 624.302,00
9,06	suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo en tubo emtde 3/4"+cableado eléctrico 1no12+1no12+1no12 awg lshf.	un	12,00	\$ 386.020,00	\$4.632.240,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.				\$53.831.131,34
10,01	suministro e instalacion de lampara de emergencia tipo led doble spot	un	7,00	\$ 176.847,00	\$1.237.929,34
10,02	suministro e instalacion de bala stil led13w, 112 lm/w. montaje de incrustar.	un	25,00	\$ 214.370,00	\$5.359.250,00
10,03	suministro e instalacion de bala stil led16w, 121 lm/w. montaje de incrustar.	un	13,00	\$ 255.680,00	\$3.323.840,00
10,04	suministro e instalacion de bala stil led22w, 114 lm/w. montaje de incrustar.	un	48,00	\$ 326.570,00	\$15.675.360,00
10,05	suministro e instalacion de bala stil led8w, 108 lm/w. montaje de incrustar.	un	3,00	\$ 163.370,00	\$ 490.110,00
10,06	suministro e instalacion de bala stil led36w, 127 lm/w. montaje de incrustar	un	9,00	\$ 393.748,00	\$3.543.732,00
10,07	suministro e instalacion de panel backlight stil led 40w, 101lm. montaje de incrustar.	un	2,00	\$ 806.848,00	\$1.613.696,00
10,08	suministro e instalacion de aplique luguía de 1w, 62lm. montaje de incrustar.	un	10,00	\$ 363.673,00	\$3.636.730,00
10,09	suministro e instalacion de cabecero de camastil led up/down 12w.	un	20,00	\$ 837.448,00	\$16.748.960,00
10,10	suministro e instalacion de aviso salida emergencia luminoso.	un	13,00	\$ 169.348,00	\$2.201.524,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS				\$65.189.226,86
11,01	suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico o de temperatura incremental	un	45,00	\$ 575.878,00	\$25.914.509,86

11,02	suministro e instalación de salida detección de incendio en tubo emtde 3/4"+cable fplr 2x16 awg.	un	45,00	\$ 562.402,00	\$25.308.090,00
11,03	suministro e instalación de salida audible y luz estrobo de techo en tubo emtde 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00	\$ 1.783.852,00	\$3.567.704,00
11,04	suministro e instalación de salida estación manual de pánico en tubo emtde 3/4"+cable fplr 2(2x16) awg.	un	2,00	\$ 1.434.749,00	\$2.869.498,00
11,05	suministro, instalación y configuración de gabinete de detección de incendios	un	1,00	\$ 7.529.425,00	\$7.529.425,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS				\$46.802.958,96
12,01	suministro, transporte e instalacion de tablero general de distribucion un: 220/127v/in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.b2	un	1,00	\$ 16.973.937,00	\$16.973.936,96
12,02	suministro, transporte e instalacion de tablero general de distribucion regulado un: 220/127v/in 50a, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032, segun diagrama unifilar.tr-1	un	1,00	\$ 7.634.362,00	\$7.634.362,00
12,03	suministro e instalación de tablero trifásico de 18 circuitos con puerta y chapa, incluye 12 automaticos enchufable de 1x20a.	un	1,00	\$ 1.467.372,00	\$1.467.372,00
12,04	suministro, transporte e instalacion de tablero distribucion aires acondicionado un: 220 in 150a/icc 25 ka, fabricado en lamina cold rolled, estructura base cal 14, divisiones y puertas en cal 16, acabado en pintura electrostatica ral 7032.según diagrama unifilar	un	1,00	\$ 17.244.803,00	\$17.244.803,00
12,05	suministro, transporte e instalacion de tablero monofasico de 6 circuitos para ramal vital, incluye 4 automaticos enchufable de 1x20a	un	1,00	\$ 443.621,00	\$ 443.621,00
12,06	suministro e instalación de tablero trifásico de 12 circuitos con puerta y	un	1,00	\$ 1.188.116,00	\$1.188.116,00

	chapa, incluye 6 automaticos enchufable de 1x20a				
12,07	suministro, transporte e instalacion de tablero bifasico de 8 circuitos , incluye 6 automaticos enchufable de 1x20a	un	3,00	\$ 616.916,00	\$1.850.748,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN B.T.				\$75.032.856,71
13,01	suministro e instalacion de acometida electrica en cable de cu 2no8f+no8n+1no8t awg libre de halogenos por ducto pvc de 1-1/4"	m	39,00	\$ 76.200,00	\$2.971.799,71
13,02	suministro e instalacion de acometida electrica en cable de cu 3no4f+no4n+1no8t awg libre de halogenos por ducto pvc de 1-1/2"	m	13,00	\$ 170.987,00	\$2.222.831,00
13,03	suministro e instalacion de acometida electrica en cable de cu 2no6f+1no6n+1no8t awg por ducto pvc de 1-1/4"	m	10,00	\$ 104.315,00	\$1.043.150,00
13,04	suministro e instalacion de acometida electrica en cable de cu 1no8f+no8n+1no8t awg libre de halogenos por ducto pvc de 1"	m	13,00	\$ 62.922,00	\$ 817.986,00
13,05	suministro e instalacion de acometida electrica en cable de cu 2no10f+no10t awg por ducto emt de 1"	m	140,00	\$ 74.456,00	\$10.423.840,00
13,06	suministro e instalacion de acometida electrica en cable de cu 3no1/0f+no1/0n+1no4t awg libre de halogenos por ducto imc de 3"	m	50,00	\$ 609.962,00	\$30.498.100,00
13,07	suministro e instalacion de acometida electrica en cable de cu 3no1/0f+1no4t awg libre de halogenos por ducto imc de 3"	m	50,00	\$ 541.103,00	\$27.055.150,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS DE PASO				\$2.427.459,70
14,01	suministro e instalación de conduleta emt de 3" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	6,00	\$ 160.979,00	\$ 965.873,70
14,02	suministro e instalación de conduleta emt de 1" de tipo (lb, lr, ll, c) .	m	14,00	\$ 104.399,00	\$1.461.586,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS				\$66.171.111,19
15,01	suministro e instalacion de canaleta metalica de 12x5 cm	m	6,00	\$ 100.450,00	\$ 602.700,19

15,02	suministro e instalación de cable utp cat 6a	m	800,00	\$ 11.702,00	\$9.361.600,00
15,03	suministro e instalación de salida datos cat 6a+caja metálica cuadrada 4x4	un	30,00	\$ 470.353,00	\$14.110.590,00
15,04	suministro e instalacion de tuberia emt de 3/4" suspendida para datos.	m	324,00	\$ 37.486,00	\$12.145.464,00
15,05	suministro e instalacion de tuberia emt de 1" suspendida para datos.	m	8,00	\$ 50.813,00	\$ 406.504,00
15,06	suministro e instalacion de salida de datos cat 6a+troquel piramidal sencillo	un	6,00	\$ 459.507,00	\$2.757.042,00
15,07	suministro e instalacion de rack de pared 9 ru, incluye equipos de comunicaciones cate 6a para 30 salidas de datos	un	1,00	\$ 10.170.761,00	\$10.170.761,00
15,08	suministro e instalacion de bandeja portacables tipo malla de 30x8 cm, incluye cable de tierra en cu 6 awg.	m	50,00	\$ 149.984,00	\$7.499.200,00
15,09	suministro e instalacion de acometida en fibra optica multimodo 6 hilos	m	50,00	\$ 132.883,00	\$6.644.150,00
15,10	suministro e instalación de caja metálica cuadrada 4x4 para salida llamada de emergencia	un	20,00	\$ 123.655,00	\$2.473.100,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS				\$17.065.452,99
16,01	suministro e instalacion de ups de 10 kva y 220v bifásica, con módulos de baterías, puesta en marcha, bypass de mantenimiento interno, capacidad de conexión en paralelo y autonomía mínima de 10 minutos.	un	1,00	\$ 17.065.453,00	\$17.065.452,99
17	RED DE GASES MEDICINALES				\$237.068.409,70
17,01	Suministro e Instalacion tuberia de Cobre de 3/4" Para gases medicinales con presion de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	198,24	\$ 238.000,00	\$47.181.119,70
17,02	Suministro e Instalacion tuberia de Cobre de 1/2" Para gases medicinal es con presion de rotura de 7000 psi Norma NFPA 99 y NTC 5318	MI	872,13	\$ 173.000,00	\$150.878.490,00
17,03	Suministro e Instalacion y Puesta en marcha de Alarma Digital para	Und	1,00	\$ 8.410.000,00	\$8.410.000,00



	monitoreo de Zona de Baja Presionde 3 gases				
17,04	Suministro e Instalacion de caja de cortecon valvula 3 /4 decobre para gases medicinales	Und	3,00	\$ 5.199.600,00	\$15.598.800,00
17,05	Suministro e Instalacion de válvula 1/2" de gases medicinales	und	30,00	\$ 500.000,00	\$15.000.000,00

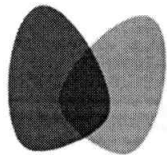
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$	2.045.449.902,46
ADMINISTRACION	28,00%	\$	572.725.972,69
IMPREVISTOS	1,0%	\$	20.454.499,02
UTILIDAD	5,0%	\$	102.272.495,12
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	34,00%	\$	695.452.966,83
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		\$	2.740.902.869,29
CERTIFICADO RETIE		\$	8.000.000,00
CERTIFICADO RETILAP		\$	8.000.000,00
VALOR TOTAL OBRA		\$	2.756.902.869,29

Valor Total: Dos mil setecientos cincuenta y seis millones novecientos dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos con veintinueve centavos

Cordialmente,

Rosa Cotamo V.
ROSA COTAMO VALERO
 Representante Legal
 ALTING INGENIERÍA SAS

ALTING INGENIERIA S.A.S
 ROSA COTAMO VALERO NIT
 900815455-0



Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5

**LA ALMACENISTA GENERAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA
INMACULADA**

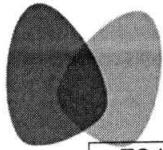


CERTIFICA

Que los códigos **UNSPSC** relacionados a continuación se encuentran registrados en el plan anual de adquisiciones:

UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
721029	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
721033	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
721210	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
721211	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
721214	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
721411	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
721417	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU
721511	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
721514	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
721515	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
721516	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
721519	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
721520	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
721521	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
721522	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
721523	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
721524	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
721525	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
721526	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
721527	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
721529	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
721530	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
721532	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
721534	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
721535	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
721536	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
721537	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



721539	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
721540	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
721545	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
811016	INGENIERÍA MECÁNICA
951018	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
951215	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
951217	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
951218	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
951224	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

Lo anterior, se expide para efectos del proceso de contratación.



MAYERLY TATIANA CARVAJAL MARTINEZ
Almacenista General

Proyecto: Carolina Cuellar Molina- Contratista 

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente